

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 079-2012

2 10 de setiembre de 2012. Observaciones aplicadas

### 3 **ACTA No. 078-2012**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL DOCE, CELEBRADA  
5 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,  
6 CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES SEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON  
7 CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

#### 8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
10	López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
11	Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
12	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
13	Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
14	Chaves Fonseca Carmen, M.Sc.	Vocal I
15	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

#### 16 **MIEMBROS AUSENTES**

17	Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
18	Morales Morera Nazira, M.Sc.	Vocal II

19 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta.

20 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío

#### 21 **ORDEN DEL DÍA**

22 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

23 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Aprobación del acta 077-2012.**

24 **ARTÍCULO TERCERO:** **Asuntos de Tesorería.**

25 **3.1** Aprobación de pagos.

26 **ARTÍCULO CUARTO:** **Asuntos pendientes de resolución.**

27 **4.1** Moción de la Presidencia, sobre Formación Profesional Educación y Empleabilidad.

28 **4.2** Modificación Presupuestaria.

29 **ARTÍCULO QUINTO:** **Correspondencia.**

30 **A- Asuntos de Resolución.**

31 **A-1** Oficio número CAI CLP 6312 de fecha 17 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Mónica  
32 Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junios. **Asunto:**

1           Resumen de la capacitación sobre “Auditando el sistema específico de valoración del  
2           Riesgo Institucional (SERVI)”.

3   **A-2**   Oficio número CAI CLP 6612 de fecha 30 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Mónica  
4           Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior. **Asunto:**  
5           Adelanto del informe de revisión operativa de Asambleas Regionales del Colegio, esto  
6           debido a la importancia de lo observado, en la pasada Asamblea de la Regional de San  
7           José.

8   **A-3**   Oficio número DP. 18-2012 de fecha 30 de agosto de 2012, suscrito por el Sr. Manuel  
9           Enrique Salas Zárate, Unidad Cultural, Recreativa y Deportiva. **Asunto:** Nombramiento del  
10          entrenador del equipo de Categoría B del Colopro, el cual está participando en el  
11          Campeonato de Categoría A del presente año.

12   **A-4**   Información sobre la oferta “Finca Lomas de Sitio de Mata”, Turrialba.

13   **B- Asuntos Informativos.**

14   **B-1**   Oficio número D.E.-325-08-2012, de fecha 23 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Alberto  
15           Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Informa de los trámites de compras, aprobados  
16           por la Dirección Ejecutiva, durante los meses de junio y julio de 2012.

17   **B-2**   Oficio número CAI CLP 65-12, de fecha 29 de agosto de 2012, suscrito por La Licda.  
18           Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, dirigido a los señores del Tribunal  
19           Electoral. **Asunto:** Confirma al Tribunal Electoral lo indicado por la Auditoría el miércoles  
20           22-08-2012, donde fue citada la misma de forma imprevista a sesión del órgano, en la  
21           cual se trataron varios asuntos de diferente índole, relacionados con el trabajo de revisión  
22           realizado por la Auditoría de la Asamblea Ordinaria del Colegio, celebrada en marzo del  
23           presente año.

24   **B-3**   Oficio número, CLP-UCF-54-2012 de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito el Bach. Luis  
25           Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS. **Asunto:** Informa los colegiados a los  
26           cuales se les tramitó el levantamiento de suspensión, por cuanto normalizaron su  
27           condición de morosidad, en el mes de julio 2012.

28   **B-4**   Oficios números CLP-0190-08-2012 DFAPP, CLP-0200-08-2012 DFAPP, CLP-0199-08-2012  
29           DFAPP, CLP-0205-08-2012 DFAPP, CLP-0207-08-2012 DFAPP, de fecha 20 de agosto de  
30           2012, suscritos por el Lic. Antonio Briceño Valverde, Gestor Académico DFAPP, dirigidos a  
31           los señores Wilberth Flores Bonilla de la Dirección Regional de Educación de San José  
32           Oeste, Dr. Francisco Jara Mora de la Dirección Regional de Educación Desamparados,  
33           MSc. Carlos Esquivel Delgado de la Dirección Regional de Educación San José Central,

1 Lic. Adrián Tames Brenes de la Dirección Regional de Educación Cartago y el M.Sc.  
2 Gener Mora Zúñiga de la Dirección Regional de Educación Heredia. **Asunto:** Informa de  
3 los trámites que se han estado haciendo para realizar el taller con docentes y otros  
4 profesionales afines para analizar el Programa de Estudio de Educación para la  
5 Afectividad y la Sexualidad Integral.

6 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Presidencia.**

7 **6.1** Gira a Pérez Zeledón, Grande de Térraba y Coto.

8 **6.2** Informe de avance de módulos y objetivos de capacitación para Representantes  
9 Institucionales.

10 **6.3** Nombramiento del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio.

11 **6.4** Resultado Reunión Asamblea Legislativa-contrapropuesta.

12 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

13 **7.1** Compras.

14 **7.2** Presupuesto de Proyecto de la remodelación de la Cocina del Restaurante.

15 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de la Fiscalía.**

16 **8.1** Dictamen 019-2012 Contratación de servicio profesional de inspector para las obras  
17 constructivas que se realicen en el Colypro.

18 **8.2** Oficio DVM-A-3599-2012 emanado de la Viceministra Administrativa, M.Sc. Silvia Viquez  
19 Ramirez, sobre el permiso para los miembros de Junta Directiva y del Tribunal Electoral para  
20 el día miércoles 12 de septiembre del 2012.

21 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

22 **9.1** Agradecimiento.

23 **9.2** Nota respecto a Grupo de Teatro.

24 **9.3** Autorización Nuevos Programas.

25 **9.4** Representante del Colegio ante CONESUP.

26 **9.5** Nota enviada por Jefa del Dpto. de Comunicaciones.

27 **9.6** Aclaración Viáticos Sra. Laura Ramirez.

28 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

29 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
30 presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas  
31 Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

1 Informa que por motivos de cita con el médico el M.Sc..Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente y la  
2 M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, no asistirán a la sesión del día de hoy por motivos  
3 personales.

4 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, da lectura al orden del día. Seguidamente la  
5 M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, presenta moción de orden a fin de modificar el orden del  
6 día e incluir dentro de la correspondencia como punto A-5 el punto B-2 de informativos el cual es  
7 un criterio que la Auditoría Interna remite al Tribunal Electoral y considera que el mismo no es nada  
8 más de leerlo considera que la Junta Directiva debe de emitir un criterio. De igual manera  
9 trasladar como punto A-6 de la correspondencia el punto 6.3 de asuntos de Presidencia, ya que  
10 considera que este punto no es un asunto de la Presidencia, sino más bien un asunto de  
11 resolución de toda la Junta Directiva.

12 Por lo anterior mociona para aprobar el orden del día de la siguiente manera:

13 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

14 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 077-2012.**

15 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Tesorería.**

16 **3.2** Aprobación de pagos.

17 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes de resolución.**

18 **4.1** Moción de la Presidencia, sobre Formación Profesional Educación y Empleabilidad.

19 **4.2** Modificación Presupuestaria.

20 **ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.**

21 **A- Asuntos de Resolución.**

22 **A-1** Oficio número CAI CLP 6312 de fecha 17 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Mónica  
23 Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junios. **Asunto:**  
24 Resumen de la capacitación sobre "Auditando el sistema específico de valoración del  
25 Riesgo Institucional (SERVI)".

26 **A-2** Oficio número CAI CLP 6612 de fecha 30 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Mónica  
27 Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior. **Asunto:**  
28 Adelanto del informe de revisión operativa de Asambleas Regionales del Colegio, esto  
29 debido a la importancia de lo observado, en la pasada Asamblea de la Regional de San  
30 José.

31 **A-3** Oficio número DP. 18-2012 de fecha 30 de agosto de 2012, suscrito por el Sr. Manuel  
32 Enrique Salas Zárata, Unidad Cultural, Recreativa y Deportiva. **Asunto:** Nombramiento del

1 entrenador del equipo de Categoría B del Colopro, el cual está participando en el  
2 Campeonato de Categoría A del presente año.

3 **A-4** Información sobre la oferta "Finca Lomas de Sitio de Mata", Turrialba.

4 **A-5** Oficio número CAI CLP 65-12, de fecha 29 de agosto de 2012, suscrito por La Licda.  
5 Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, dirigido a los señores del Tribunal  
6 Electoral. **Asunto:** Confirma al Tribunal Electoral lo indicado por la Auditoría el miércoles  
7 22-08-2012, donde fue citada la misma de forma imprevista a sesión del órgano, en la  
8 cual se trataron varios asuntos de diferente índole, relacionados con el trabajo de revisión  
9 realizado por la Auditoría de la Asamblea Ordinaria del Colegio, celebrada en marzo del  
10 presente año.

11 **A-6** Nombramiento del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio.

12 **B- Asuntos Informativos.**

13 **B-1** Oficio número D.E.-325-08-2012, de fecha 23 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Alberto  
14 Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Informa de los trámites de compras, aprobados  
15 por la Dirección Ejecutiva, durante los meses de junio y julio de 2012.

16 **B-2** Oficio número, CLP-UCF-54-2012 de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito el Bach. Luis  
17 Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS. **Asunto:** Informa los colegiados a los  
18 cuales se les tramitó el levantamiento de suspensión, por cuanto normalizaron su  
19 condición de morosidad, en el mes de julio 2012.

20 **B-3** Oficios números CLP-0190-08-2012 DFAPP, CLP-0200-08-2012 DFAPP, CLP-0199-08-2012  
21 DFAPP, CLP-0205-08-2012 DFAPP, CLP-0207-08-2012 DFAPP, de fecha 20 de agosto de  
22 2012, suscritos por el Lic. Antonio Briceño Valverde, Gestor Académico DFAPP, dirigidos a  
23 los señores Wilberth Flores Bonilla de la Dirección Regional de Educación de San José  
24 Oeste, Dr. Francisco Jara Mora de la Dirección Regional de Educación Desamparados,  
25 M.Sc. Carlos Esquivel Delgado de la Dirección Regional de Educación San José Central,  
26 Lic. Adrián Tames Brenes de la Dirección Regional de Educación Cartago y el M.Sc.  
27 Gener Mora Zúñiga de la Dirección Regional de Educación Heredia. **Asunto:** Informa de  
28 los trámites que se han estado haciendo para realizar el taller con docentes y otros  
29 profesionales afines para analizar el Programa de Estudio de Educación para la  
30 Afectividad y la Sexualidad Integral.

31 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Presidencia.**

32 **6.1** Gira a Pérez Zeledón, Grande de Térraba y Coto.

1 **6.2** Informe de avance de módulos y objetivos de capacitación para Representantes  
2 Institucionales.

3 **6.3** Resultado Reunión Asamblea Legislativa-contrapropuesta.

4 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

5 **7.1** Compras.

6 **7.2** Presupuesto de Proyecto de la remodelación de la Cocina del Restaurante.

7 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de la Fiscalía.**

8 **8.1** Dictamen 019-2012 Contratación de servicio profesional de inspector para las obras  
9 constructivas que se realicen en el Colypro.

10 **8.2** Oficio DVM-A-3599-2012 emanado de la Viceministra Administrativa, M.Sc. Silvia Víquez  
11 Ramírez, sobre el permiso para los miembros de Junta Directiva y del Tribunal Electoral para  
12 el día miércoles 12 de septiembre del 2012.

13 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

14 **9.1** Agradecimiento.

15 **9.2** Nota respecto a Grupo de Teatro.

16 **9.3** Autorización Nuevos Programas.

17 **9.4** Representante del Colegio ante CONESUP.

18 **9.5** Nota enviada por Jefa del Dpto. de Comunicaciones.

19 **9.6** Aclaración Viáticos Sra. Laura Ramírez.

20 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidente, somete a votación la propuesta de orden del día  
21 mocionado por la M.Sc. Magda Rojas Saborío, tomando la Junta Directiva el siguiente acuerdo:

22 **ACUERDO 01:**

23 **Aprobar la moción presentada por la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sobre**  
24 **modificar el orden del día de hoy jueves 06 de setiembre de 2012./ Aprobado por siete**  
25 **votos./ Comunicar a la M.Sc. Magda Rojas Saborío./**

26 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidente, da lectura al orden del día, y la somete a  
27 aprobación, tomando la Junta Directiva el siguiente acuerdo:

28 **ACUERDO 02:**

29 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL**  
30 **QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACION DEL ACTA 077-2012./ ARTICULO TERCERO:**  
31 **ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./**  
32 **ARTÍCULO QUINTO: CORRESPONDENCIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA./**

1           **ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE**  
2           **FISCALIA./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

3           **ARTÍCULO SEGUNDO:                   Aprobación del acta 077-2012.**

4           La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, sale de la sala al ser las 6:05 p.m.

5           Sometida a revisión el acta 077-2012, después de analizada el acta y de acuerdo a las  
6           observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

7           **ACUERDO 03:**

8           **Trasladar a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y al M.Sc. Fernando López Contreras,**  
9           **Tesorero, las observaciones de la Auditoría Interna, con respecto al punto 4.1, la cual se**  
10          **transcribe:**

11          **"Punto 4.1, estudio de factibilidad de la regional de Puriscal, observación: este estudio, al**  
12          **igual que todos los anteriores que se han hecho y que han sido favorables y aprobados,**  
13          **carece de indicadores técnicos estadísticos que sustenten la verdadera necesidad o no**  
14          **de una regional, puesto que no hay punto de comparación con parámetro alguno**  
15          **establecido. Se considera que la Fiscalía hace un gran esfuerzo, pero el Colegio carece**  
16          **de directrices técnicamente elaboradas que determinen los parámetros por evaluar para**  
17          **determinar la necesidad o no de una regional. A manera de ejemplo en este caso se**  
18          **indica que en esta área se encuentra el 11.39% de los colegiados de San José, pero no**  
19          **hay contra qué comparar este dato para saber si es un porcentaje aceptable o es poco**  
20          **para crear una regional. Por otro lado y también a manera de ejemplo, se presenta una**  
21          **comparación financiera de los ingresos que esta posible regional produciría y sus gastos,**  
22          **pero no se considera a manera global el impacto para el Colegio, que en la región de**  
23          **San José va a percibir esa misma cantidad de ingresos de menos y va a mantener sus**  
24          **gastos de funcionamiento iguales, pues aún tienen que sustentar el 89% de colegiados que**  
25          **le quedan. Por último y también a manera de ejemplo, se basa mucho el sustento del**  
26          **estudio en la necesidad de servicios en esa zona, lo que justificaría la creación de una**  
27          **plataforma y no necesariamente de una regional, por lo que la regional carece de un**  
28          **sustento sólido. El Colegio carece de un criterio técnico para este tipo de estudios y podría**  
29          **ser por eso que todos son similares y con criterio positivo y se carece además de políticas**  
30          **o directrices elaboradas técnicamente que determinen los parámetros a considerar para**  
31          **la creación de una Regional. Esto por cuanto aunque un proyecto no sea con fines de**  
32          **lucro, el análisis estadístico, legal y financiero, determinan su costo beneficio y su**  
33          **factibilidad, de lo contrario se corre el riesgo de no tener un sustento adecuado para el**

1 **mismo y siendo que su costo es millonario, la responsabilidad que se asume por parte de**  
2 **la organización es muy importante.**

3 **Para que se tomen en consideración a la hora de ejecutar el acuerdo 10, el cual indica:**

4 **“ACUERDO 10:**

5 **Posponer la decisión sobre la posible creación de una Junta Regional en Puriscal,**  
6 **hasta que el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero y la Licda. Alejandra**  
7 **Barquero Ruiz, Fiscal, presenten a la Junta Directiva en la sesión del 15 de octubre**  
8 **de 2012; una propuesta sobre el nombramiento de representantes o delegados de**  
9 **la Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López**  
10 **Contreras, Tesorero y la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y a la Unidad de**  
11 **Secretaría./**

12 **./ Aprobado por seis votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero y la**  
13 **Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y a la Auditoría Interna./**

14 Sometida a revisión el acta 077-2012 del 03 de setiembre de 2012, después de analizada y  
15 de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 04:**

17 **Aprobar el acta número setenta y siete guión dos mil doce del tres de setiembre de dos mil**  
18 **doce, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por seis**  
19 **votos./**

20 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, ingresa a la sala al ser las 6:13 p.m.

21 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Tesorería.**

22 **3.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 01).**

23 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal sale de la sala al ser las 6:29 p.m.

24 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, en sustitución del Tesorero, presenta el listado  
25 de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la  
26 cual se adjunta al acta mediante el anexo número 01.

27 El señora Vocal I, M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, solicita aprobación para el siguiente  
28 pago que se debe de realizar, el cual no tiene acuerdo, este es:

29 1- Pago por doscientos mil setecientos colones netos (¢200.700.00), por adelanto de  
30 viáticos para gira a Pérez Zeledón, Grande de Térraba y Coto para reuniones en las  
31 Direcciones Regionales del MEP y Juntas Regionales de Colypro del 10 al 12 de  
32 setiembre de 2012. El cheque se debe de girar a nombre de Antonio Briceño Valverde,  
33 cédula de identidad número 2-529-791.

1 El pago correspondiente a nombre del señor Antonio Briceño Valverde, cédula de  
2 identidad número 2-529-791, colaborador del Colegio, requiere aprobación de Junta  
3 Directiva, por tanto se toma el siguiente acuerdo:

4 **ACUERDO 05:**

5 **Aprobar el pago por doscientos mil setecientos colones netos (¢200.700.00), mediante el**  
6 **cheque CN1-62345, a nombre de ANTONIO BRICEÑO VALVERDE, cédula de identidad**  
7 **número 2-529-791, como adelanto de viáticos para gira a Pérez Zeledón, Grande de**  
8 **Térraba y Coto para reuniones en las Direcciones Regionales del MEP y Juntas Regionales**  
9 **de Colypro del 10 al 12 de setiembre de 2012./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis**  
10 **votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

11 2- Pago por doscientos sesenta mil cuatrocientos colones netos (¢260.400.00), por  
12 adelanto de viáticos e imprevistos a miembros del Tribunal Electoral y personal  
13 administrativo para Asamblea Regional de Puntarenas el 12 de setiembre de 2012. El  
14 cheque se debe de girar a nombre de Stephanie Rostrán Porras, cédula de identidad  
15 número 41-1496-760.

16 El pago correspondiente a nombre de la señorita Stephanie Rostrán Porras, cédula de  
17 identidad número 1-1496-760, colaboradora del Colegio requiere aprobación de Junta  
18 Directiva, por tanto se toma el siguiente acuerdo:

19 **ACUERDO 06:**

20 **Aprobar el pago por doscientos sesenta mil cuatrocientos colones netos (¢260.400.00),**  
21 **mediante el cheque CN1-62352, a nombre de STEPHANIE ROSTRAN PORRAS, cédula de**  
22 **identidad número 1-1496-760, como adelanto de viáticos e imprevistos a miembros del**  
23 **Tribunal Electoral y personal administrativo para Asamblea Regional de Puntarenas el 12 de**  
24 **setiembre de 2012./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Unidad**  
25 **de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

26 3- Pago por un millón cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos colones netos  
27 (¢1.487.500.00), por adelanto para envío de la Revista Umbral por correos de Costa  
28 Rica, en total se enviarán 2500 revistas con un costo unitario de quinientos noventa y  
29 cinco colones netos (¢595.00). El cheque se debe de girar a nombre de Marco Vinicio  
30 Cyrus Morales, cédula de identidad número 1-805-528.

31 El pago correspondiente a nombre del señor de Marco Vinicio Cyrus Morales, cédula  
32 de identidad número 1-805-528, colaborador del Colegio, requiere aprobación de  
33 Junta Directiva, por tanto se toma el siguiente acuerdo:

1           **ACUERDO 07:**

2           **Aprobar el pago por millón cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos colones netos**  
3           **(₡1.487.500.00), mediante el cheque CN1-62357, a nombre de MARCO VINICIO CYRUS**  
4           **MORALES, cédula de identidad número 1-805-528, adelanto para envío de la Revista**  
5           **Umbral por correos de Costa Rica, en total se enviarán 2500 revistas con un costo unitario**  
6           **de quinientos noventa y cinco colones netos (₡595.00)./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**  
7           **seis votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y a la M.Sc.**  
8           **Lorena Miranda Quesada, Jefa del Dpto. de Comunicaciones./**

9           La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 6:35 p.m.

10          La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 6.36 p.m.

11          4- Pago por setenta y cinco mil trescientos cincuenta colones netos (₡75.350.00), por  
12          adelanto de viáticos y hospedaje por gira Coto, Pérez Zeledón y Buenos Aires para  
13          reunión de don Félix con funcionarios de Direcciones Regionales. El cheque se debe  
14          de girar a nombre de MARIA BALTODANO LOPEZ, cédula de identidad número 4-173-  
15          165.

16          El pago correspondiente a nombre de la señora María Baltodano López, cédula de  
17          identidad número 4-173-165, colaboradora del Colegio, requiere aprobación de Junta  
18          Directiva, por tanto se toma el siguiente acuerdo:

19          **ACUERDO 08:**

20          **Aprobar el pago por setenta y cinco mil trescientos cincuenta colones netos (₡75.350.00),**  
21          **mediante el cheque CN1-62359, a nombre de MARIA BALTODANO LOPEZ, cédula de**  
22          **identidad número 4-173-165, por adelanto de viáticos y hospedaje por gira Coto, Pérez**  
23          **Zeledón y Buenos Aires para reunión de don Félix con funcionarios de Direcciones**  
24          **Regionales./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Unidad de**  
25          **Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

26          5- Pago por sesenta y ocho mil seiscientos veintiocho colones con ochenta céntimos  
27          (₡68.628.80), por reintegro del fondo fijo de la Junta Regional de Heredia. La  
28          transferencia se debe de realizar a nombre de COLYPRO JR HEREDIA.

29          El pago correspondiente a nombre de COLYPRO JR HEREDIA, requiere aprobación de  
30          Junta Directiva, por tanto se toma el siguiente acuerdo:

31          **ACUERDO 09:**

32          **Aprobar el pago por sesenta y ocho mil seiscientos veintiocho colones con ochenta**  
33          **céntimos (₡68.628.80), mediante transferencia TP-2905, a nombre de COLYPRO JR HEREDIA,**

1 **por reintegro del fondo fijo./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la**  
2 **Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

3 6- Pago por doscientos once mil colones netos (¢211.00.00), por adelanto de viáticos y  
4 hospedaje por la gira a Coto, con el fin de evacuar consultas y brindar asesoría legal a  
5 colegiados en la oficina regional de Colypro del lugar. La transferencia se debe de  
6 realizar a nombre de Cinthya Delgado Solórzano, cédula de identidad número 2-650-  
7 956.

8 El pago correspondiente a nombre de la señora Cinthya Delgado Solórzano, cédula  
9 de identidad número 2-650-956, colaboradora del Colegio, requiere aprobación de  
10 Junta Directiva, por tanto se toma el siguiente acuerdo:

11 **ACUERDO 10:**

12 **Aprobar el pago por doscientos once mil colones netos (¢211.000.00), mediante la**  
13 **transferencia TP-2905, a nombre de CINTHYA DELGADO SOLORZANO, cédula de identidad**  
14 **número 2-650-956, por adelanto de viáticos y hospedaje por la gira a Coto, con el fin de**  
15 **evacuar consultas y brindar asesoría legal a colegiados en la oficina regional de Colypro**  
16 **del lugar./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Unidad de**  
17 **Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

18 7- Pago por ciento cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho colones con ochenta  
19 céntimos (¢144.578.80), por reintegro del fondo fijo de la Junta Regional de Puntarenas.  
20 La transferencia se debe realizar a nombre de COLYPRO JR PUNTARENAS.

21 El pago correspondiente a nombre de COLYPRO JR PUNTARENAS, requiere aprobación  
22 de Junta Directiva, por tanto se toma el siguiente acuerdo:

23 **ACUERDO 11:**

24 **Aprobar el pago de ciento cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho colones con**  
25 **ochenta céntimos (¢144.578.80), mediante transferencia TP-2908, a nombre de COLYPRO**  
26 **JR PUNTARENAS, por reintegro del fondo fijo./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./**  
27 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

28 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, presenta el listado de pagos de la cuenta  
29 número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento  
30 noventa y dos millones cuatrocientos once mil cuatrocientos doce colones con siete  
31 céntimos (¢192.411.412.07), de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional  
32 de Costa Rica por un monto de dos millones cuatrocientos veinticinco mil colones netos  
33 (¢2.425.000.00), de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 del Banco

1 Nacional de Costa Rica, por un monto de cuatro millones de colones netos (¢4.000.000.00)  
2 y de la cuenta 001-0182658-1 del Banco de Costa Rica por un monto de tres millones de  
3 colones netos (¢3.000.000.00) para su respectiva aprobación.

4 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 12:**

6 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco**  
7 **Nacional de Costa Rica por un monto de ciento noventa y dos millones cuatrocientos once**  
8 **mil cuatrocientos doce colones con siete céntimos (¢192.411.412.07), de la cuenta número**  
9 **100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dos millones**  
10 **cuatrocientos veinticinco mil colones netos (¢2.425.000.00), de la cuenta de conectividad**  
11 **número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de cuatro**  
12 **millones de colones netos (¢4.000.000.00) y de la cuenta 001-0182658-1 del Banco de**  
13 **Costa Rica por un monto de tres millones de colones netos (¢3.000.000.00). El listado de los**  
14 **pagos de fecha 06 de setiembre de 2012, se adjunta al acta mediante el anexo número**  
15 **01./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la**  
16 **Jefatura Financiera./**

17 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 6:56 p.m.

18 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes de resolución.**

19 **4.1** Moción de la Presidencia, sobre Formación Profesional Educación y Empleabilidad.  
20 **(Anexo 02).**

21 **La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, hace referencia a la moción presentada**  
22 **por la Presidencia, sobre Formación Profesional Educación y Empleabilidad, la cual se**  
23 **transcribe:**

24 **"Estudio sobre formación profesional en educación y empleabilidad"**

25 Moción para Junta Directiva:

26 Presenta: Félix A. Salas Castro. Presidente.

27 Fecha: 29-08-12

28 Considerandos:

- 29 1. El inciso b) de los fines del Colegio señala que éste debe "Elevar y defender el prestigio del  
30 los miembros del Colegio..." y, el inciso c) establece que El Colegio debe "...defender los  
31 derechos profesionales y económicos de los mismos".
- 32 2. El hecho de que la formación de profesionales en educación haya tomado, de hace  
33 algunos años para acá, un sesgo muy comercial, en algunos casos, amerita que El Colegio

1 se interese por conocer cuál es la estadística de graduados en carreras de educación vs  
2 disponibilidad de plazas en el sistema educativo.

3 3. Muchas personas invierten fuertes sumas de dinero para formarse en carreras de  
4 educación, sin que existan estadísticas de referencia a carreras saturadas, carreras con  
5 déficit de graduados, carreras con alta demanda o carreras nuevas que comienzan a  
6 sentirse como necesarias.

7 4. Conocer la situación acerca de cómo se distribuye la oferta y la demanda de carreras en  
8 las profesiones de educación, el número de educadores desempleados y opciones que  
9 ofrecen mejores oportunidades a futuro, indudablemente contribuirá a que El Colegio  
10 cuide la dignidad profesional, los intereses económicos y los derechos profesionales, tanto  
11 de las personas colegiadas que estudian o desean estudiar más, así como de aquellas  
12 que en el futuro vengán a formar parte de nuestra Corporación.

13 Por tanto propongo a la Junta Directiva, **en primer lugar**, ordenar un estudio estadístico  
14 acerca de los siguientes puntos:

15 1. Profesiones en educación que tutela El Colegio y número de colegiados en cada una de  
16 ellas.

17 2. Número de profesionales activos y desocupados en cada disciplina.

18 3. Universidades, tanto públicas como privadas, que ofrecen formación profesional en  
19 educación y cuáles carreras en cada una.

20 4. Graduados por año en cada carrera de educación que ofrece cada universidad.

21 5. Proyección de las necesidades de profesionales en educación de conformidad con la  
22 tendencia a la disminución de la matrícula en los centros educativos.

23 **En segundo lugar** se propone a la Junta Directiva que, a partir de los estudios estadísticos  
24 sugeridos y los resultados obtenidos por medio de ellos, se formule una estrategia mediante  
25 la cual El Colegio decida lo que debe hacer como Corporación Profesional, ante la  
26 realidad descubierta, en dos sentidos:

27 **Primero:** cómo proteger en aspectos económicos y profesionales, en la medida de lo  
28 posible, a los educadores activos, a los que estén desocupados y a los que estén en  
29 formación. **Segundo:** definir las acciones que podría emprender el Colopro ante las  
30 universidades públicas y privadas, así como ante el MEP y el Servicio Civil, que den mayor  
31 seguridad profesional a los profesionales de la educación, de cara a su formación, a la  
32 cantidad de graduados que se requiere, a las oportunidades laborales y a la reducción de  
33 matrícula progresiva en los centros educativos del país.

1 Se adjunta, documento enviado por el señor Adalberto Fonseca, representante de los  
2 Colegios Profesionales ante El CONESUP, acerca de Calidad y empleabilidad de los  
3 graduados de la Educación Superior."

4

5 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, considera que la moción es interesante ya que  
6 plasma contenidos y temas que son de importancia para el Colegio; sin embargo desde el  
7 punto de vista operativo considera que la moción está muy relacionada con la creación  
8 de la Unidad de la Educación, ya que menciona realizar un estudio estadístico, que al fin y  
9 al cabo es una especie de investigación.

10 Indica que es prudente esperar que esté ubicado el puesto del investigador y cuente con  
11 un tiempo de acoplamiento para que la Junta Directiva le encomiende una investigación  
12 como la que plantea el señor Presidente.

13 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, considera interesante y lógica la moción  
14 presentada por la Presidencia en algunos aspectos, sin embargo dentro de la justificación  
15 se menciona lo indicado en documento adjunto a la moción realizado por el Sr. Adalberto  
16 Fonseca Esquivel, el cual se transcribe:

17 "EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DE LOS GRADUADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA  
18 EN COSTA RICA.

19 Adalberto Fonseca E.

20 A- JUSTIFICACION

21 La ley 6693 que da marco jurídico al Consejo Nacional de Enseñanza superior universitaria  
22 privada CONESUP, data del 27 de noviembre de 1981.

23 Una Ley con 30 años de existencia, es hoy marco de referencia obsoleto. Se creó para  
24 regular a muy pocas universidades. Hoy tenemos un panorama muy diferente, que  
25 cuantifica 52 universidades que con los centros regionales o aulas desconcentradas suman  
26 noventa sedes, que imparten 2.500 carreras, sobre las cuales el Conesup no tiene la  
27 capacidad de incidencia necesaria.

28 Otras aristas: existen cinco universidades públicas, cinco internacionales, y treinta  
29 instituciones parauniversitarias públicas y privadas que también tienen su expresión e  
30 impacto en el mercado laboral y empleabilidad del el país.

31 En el año 2010, por ejemplo, 188 mil estudiantes matriculados pertenecían en un 44% a las  
32 U. Públicas y un 56 % a las U. Privadas. En el año 2011, el registro único de elegibles en

1 materia docente (Servicio Civil) registró 37.765 oferentes para ocupar 3 mil plazas  
2 disponibles.

3 José J. Arguedas, Director de Servicio Civil considera la suma de 12.800 escolares menos  
4 que en el 2011, por lo que *"los educadores corren con el riesgo de no ejercer su profesión"*,  
5 asimismo expresa que su dependencia cuantifica 116.805 ofertas las que recibió el  
6 Servicio Civil para la doble postulación.

7 Los títulos o "diplomas" autorizados por el Conesup entre los años 2009 y 2011 es de 53.637,  
8 de los cuales cinco universidades expenden el 50% de del total de las 52 universidades  
9 autorizadas.

10 Un 71% de las carreras enfatizan en disciplinas como las Ciencias Económicas, Educación y  
11 Ciencias Sociales, cuyos oferentes son también las universidades privadas en su mayoría, lo  
12 que limita la competitividad del país a nivel internacional y desde luego implica sobre  
13 saturación en el mercado laboral costarricense. Son recurrentes las graduaciones masivas  
14 en Enfermería, Educación pre-escolar, y Psicología.

15 Para el Observatorio Laboral de Profesiones de Conare Costa Rica produce pocos  
16 graduados en Ciencias e Ingenierías, solo un 13% superada ampliamente por otros países  
17 como Chile, Colombia , México, España con 20% a un 25% y cerca de un 40% en Corea.

18 No obstante, las U, Privadas continúan reiterando su oferta académica en las carreras de  
19 alta rentabilidad económica y financiera

20 Abrir espacios de alta competencia como las Tecnologías de la Información, Ingenierías  
21 de la Producción; de Materiales o Electrónica, además en Estadística o Economía, Física,  
22 Biología, Biomédicas o Químicas, otras como Biotecnología, Biodiversidad, Fuentes  
23 alternativas de energía y algunas de mayor sofisticación como Nanotecnología,  
24 Cognotecnología o Ingenierías de la Calidad son carreras apenas testimoniales en la  
25 extensa oferta académica de las universidades en el país.

26 Ante este panorama de oferta académica no controlada, calidad de profesiones dudosa  
27 y saturación en un mercado laboral estacionario, es de preguntarse si el Conesup es el  
28 instrumento adecuado para la regulación y vigilancia exhaustiva de los procesos  
29 formadores de profesionales.

30 Pareciera que no. En informe de la Contraloría General de la República (abril 2010) se  
31 expresa en referencia al Conesup:

1           *“como una estructura organizacional dispersa, fragmentada en líneas jerárquicas, traslape*  
2           *de funciones, ausencia de procedimientos y funciones ausencia de procedimientos y*  
3           *controles adecuados”*

4           Don Guillermo Vargas S, Presidente del Sinaes( La Nación 21 de julio del 2011) expresó :

5           *“la mala o insuficiente calidad en educación superior es garantía de que el desarrollo*  
6           *del país se ira de bruces en 10 años(...) todavía tenemos un número muy importante de*  
7           *seudo universidades que gradúan profesionales masivamente en diferentes áreas del*  
8           *saber”(...)lo que se produce es un fraude académico, un engaño total al esfuerzo de los*  
9           *padres y estudiantes”*

10          Tres elementos son recurrentes en esta propuesta: Calidad de educación (trabajo en el  
11          aula), empleabilidad como fuente de trabajo sustentable y desde luego los esfuerzos que  
12          deben centrarse en una reforma a la Ley de Conesup.

13          Los dos primeros son de obligada atención, el tercero ya tiene una ruta trazada desde la  
14          Fedecoprou.( Federación de Colegios profesionales universitarios )

15          Como sabemos el tema de calidad en educación es un concepto polisémico, de uso  
16          generalizado sin distingo de sus bases epistemológicas, lo que lo ha llevado a un uso  
17          ilimitado incluso contradictorio.

18          Por su parte la empleabilidad la entendemos como la capacidad del Estado y la empresa  
19          privada de asimilar la cantidad de nuevos profesionales egresados masivamente de las  
20          Universidades costarricenses.

#### 21          B- FUENTES.

22          Una investigación exhaustiva de esta naturaleza implica la utilización de fuentes primarias,  
23          documentales y entrevistas a figuras del mundo académico; además de la revisión de  
24          productos en instituciones estratégicas, como : Conesup, Conare, Mideplan, Opes,  
25          Observatorio Laboral de profesiones, Investigación universitaria estatal, Colegios  
26          profesionales, Estado de la Nación y Estado de la Educación entre otros

#### 27          C-OBJETIVOS

28          1- Conocer el mercado de trabajo de las personas graduadas universitarias y ejercicio  
29          profesional desempeñado.

30          2- Definición del concepto de calidad de educación y su aplicabilidad en las universidades  
31          privadas costarricenses.

#### 32          D-PROPUESTA DE TRABAJO

33          1-     Condicionamientos actuales sobre las Universidades Privadas en Costa Rica-

- 1           1-1     Estrategia de desarrollo vigente.
- 2           1-2     Dilema: Universidades, empleo, control y calidad.
- 3           1-3     Ámbitos de acción
- 4         2-     Empleo y mercado laboral.
- 5           2-1     Aparato estatal.
- 6           2-2     Empresa privada.
- 7           2-3     Otras variables.
- 8         3-     Calidad de la educación.
- 9           3-1     Concepto de " Calidad de Educación "
- 10          3-2     Epistemología y construcción
- 11          3-3     La calidad en visión de las universidades privadas
- 12         4-     Conclusiones"

13           El M.Sc. Porrás Calvo, Prosecretario, indica que al día de hoy está a la espera del informe  
14           que el Sr. Adalberto Fonseca Esquivel, Representante de la Federación de Colegios  
15           Profesionales Universitarios ante el CONESUP, quedó de remitir a los miembros de Junta  
16           Directiva vía correo electrónico. Indica que desconoce si el problema está en la Unidad  
17           de Secretaría u otro departamento del Colegio o si el Sr. Fonseca Esquivel no ha remitido al  
18           día de hoy el documento, el cual está tomando el señor Presidente como justificación de  
19           la moción.

20           Considera importante que los miembros de Junta Directiva puedan tener a mano el  
21           informe sin que llegue por medio de una moción, ya que la idea era analizar el informe  
22           con tiempo y no que llegara por este medio.

23           La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sugiere que la moción sea conocida en una  
24           sesión en la cual se encuentre presente el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, para que la  
25           exponga.

26           Externa que coincide con lo expuesto por el M.Sc. Porrás Calvo, Prosecretario, acerca de  
27           que se está a la espera del informe que quedó de remitir el Sr. Adalberto Fonseca Esquivel,  
28           Representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios ante el CONSEUP  
29           a la Junta Directiva. Añade que el documento que se adjunta escrito por el Sr. Fonseca  
30           Esquivel, es generalísimo y no indica una fuente de dónde sacó ese dato. El documento  
31           está dirigido al Colegio, pero no hace referencia a las diferentes carreras, debiendo ser  
32           específico para el sector educativo.

1 Reitera la importancia de que el Sr. Fonseca Esquivel, remita a la Junta Directiva el  
2 documento que les prometió y no les ha llegado.

3 Conocida la moción presentada por la Presidencia, sobre Formación Profesional  
4 Educación y Empleabilidad, la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 13:**

6 **Dar por recibida la moción presentada por la Presidencia, sobre Formación Profesional**  
7 **Educación y Empleabilidad, para que se incluya en agenda cuando el señor Presidente**  
8 **esté presente, previa entrega del informe escrito del Sr. Adalberto Fonseca Esquivel,**  
9 **Representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios ante el CONESUP a**  
10 **todos los miembros de Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al M.Sc.**  
11 **Félix Salas Castro, Presidente y a la Unidad de Secretaría./**

12 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala a las 7:03 p.m.

13 **4.2** Modificación Presupuestaria. **(Anexo 03).**

14 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, presenta la modificación presupuestaria de  
15 fecha 16 de agosto de 2012, remitida por la Licda. Silenne Barrientos Arguedas, Encargada  
16 de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se adjunta como anexo 03, en  
17 la cual recomienda:

18 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

19 A- 5.3.1.5 Asamblea anual Junta Regional de Puntarenas en ¢552,550.00.

20 La Junta Regional de Puntarenas solicita se le aumente el presupuesto para la Asamblea  
21 anual ya que el presupuesto asignado para transporte no cubre el correspondiente a  
22 Aguirre y la Península, además los costos de la alimentación de la asamblea se  
23 incrementan ya que el permiso del MEP es durante todo el día y se quiere dar una  
24 atención de calidad.

25 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria  
26 siguiente (s):

27 A- 9.2 Mobiliario y equipo en ¢552,550.00

28 La Junta Regional de Puntarenas está tramitando la compra de sillas plegables y mesas  
29 plásticas cuadradas para la finca y ser utilizadas en diferentes actividades.

30 El monto asignado en el presupuesto es de ¢1.628.550.00 y están recomendando comprar  
31 estos artículos por un monto de ¢1.076.000.00 quedando un monto disponible de  
32 ¢552.550.00 por lo que se pueden tomar estos recursos de esta partida."

1	El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, manifiesta que esta modificación tiene fecha		
2	de 16 de agosto de 2012, por lo que detalla los gastos de la Asamblea Regional de		
3	Puntarenas:		
4	"PROVEEDOR	DETALLE	MONTO ¢
5	PRESUPUESTO		¢5.500.000,00
6	MARIA LOURDES FERNANDEZ GONZALEZ	TOLDOS Y SILLAS	¢ 275.000,00
7	JORGE PORRAS PORRAS	CEVICHE	¢ 120.000,00
8	ALMACEN MURISANDI S.A	RIFAS ELECTRODOMESTICOS	¢ 105.050,00
9	FRANKLIN QUESADA AGUILAR	REFRIGERIO TARDE	¢ 216.000,00
10	TRANSPORTES MONTES DE ORO S.A		¢ 300.000,00
11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES STPC		¢ 330.000,00
12	RICARDO GAMBOA MAIRENA	BAILE	¢ 200.000,00
13	TRANSPORTES BLANCO Y HERNANDEZ S.A		¢ 220.000,00
14	ALIMENTACION		¢2.200.000,00
15	IMPREVISTOS		¢ 100.000,00
16	LA TIENDA PUBLICITARIA S.A	PAÑOS PARA OBSEQUIAR	¢1.380.862,00
17	TOTAL GASTOS		¢5.446.912,00
18	SOBRANTE		¢ 53.088,00"

19 El Lic. Salas Arias, añade que con la situación actual y la decisión de eliminar el servicio de  
20 desayuno no es necesario realizar la modificación presupuestaria.

21 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, indica que hace falta transporte para ciertas zonas de la  
22 regional, lo que considera es falta de organización y no es recomendable que algunas  
23 Juntas Regionales, dejen de último el concepto de transporte iniciando el presupuesto con  
24 lo que se estará obsequiando a los colegiados en las Asambleas Regionales. Indica que lo  
25 ideal es darle prioridad al transporte a fin de facilitar a los colegiados su participación.

26 Sugiere para futuro evitar realizar modificaciones presupuestarias para la realización de  
27 asambleas regionales, ya que para el próximo presupuesto se tendría que aumentar de  
28 sobre manera la partida de cada una de las Juntas Regionales por este concepto.

29 Conocida la anterior solicitud de modificación presupuestaria, la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 14:**

31 **Denegar la modificación presupuestaria MP-16-2012, de la Junta Regional de Puntarenas,**  
32 **remitada por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio**  
33 **Arias Vega, Jefe Financiero de fecha de 16 de agosto de 2012; ya que en la sesión 077-**  
34 **2012 del lunes 03 de setiembre de 2012, se acordó eliminar el servicio de desayuno dado**

1           **que el primer llamado de la Asamblea Regional del 12 de setiembre de 2012 es a las 12:00**  
2           **m.d./ Aprobado por cinco votos a favor y un voto en contra de denegarlo./ Comunicar a**  
3           **la Unidad de Tesorería, Jefatura Financiera y a la Junta Regional de Puntarenas./**

4           La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala a las 7:10 p.m.

5           **ARTÍCULO QUINTO:                   Correspondencia.**

6           **A- Asuntos de Resolución.**

7           **A-1**    Oficio número CAI CLP 6312 de fecha 17 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Mónica  
8           Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior. **Asunto:**  
9           Resumen de la capacitación sobre "Auditando el sistema específico de valoración del  
10          Riesgo Institucional (SERVI)". **(Anexo 04).**

11          La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura al oficio número CAI CLP 6312 de  
12          fecha 17 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora  
13          Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior, el cual se transcribe:

14          "El día jueves 16 y viernes 17 de agosto del presente año, esta Auditoría asistió a una  
15          capacitación sobre el tema: "Auditando el **sistema específico de valoración del Riesgo**  
16          **Institucional (SEVRI)**", impartida por el Lic. Guillermo Calderón Torres, Director General de  
17          Consultores Internacionales Capacitación Interamericana, S.A. De lo anterior se consideró  
18          importante hacer un breve comentario a ustedes, como cabeza del Colypro, aspectos  
19          relevantes citados, los cuales se detallan a continuación:

20          Según lo comentado en la capacitación y como es de su conocimiento, este tema tiene  
21          su fundamento en la Ley General de Control Interno (Ley 8292) artículos 14,18 y 19, los  
22          cuales indican respectivamente:

23                 "Artículo 14. —Valoración del riesgo. ***“En relación con la valoración del riesgo, serán***  
24                 ***deberes del jerarca y los titulares subordinados, entre otros, los siguientes:***

25                 ***a) Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y***  
26                 ***las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos como en***  
27                 ***los planes de mediano y de largo plazos.***

28                 ***b) Analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y la***  
29                 ***probabilidad de que ocurran, y decidir las acciones que se tomarán para***  
30                 ***administrarlos.***

31                 ***c) Adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de***  
32                 ***valoración del riesgo y para ubicarse por lo menos en un nivel de riesgo organizacional***  
33                 ***aceptable.***

1 **d) Establecer los mecanismos operativos que minimicen el riesgo en las acciones**  
2 **por ejecutar.”**

3 Artículo 18. —Sistema específico de valoración del riesgo institucional. **“Todo ente u**  
4 **órgano deberá contar con un sistema específico de valoración del riesgo institucional**  
5 **por áreas, sectores, actividades o tarea que, de conformidad con sus particularidades,**  
6 **permita identificar el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso continuo**  
7 **y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo. La Contraloría**  
8 **General de la República establecerá los criterios y las directrices generales que servirán**  
9 **de base para el establecimiento y funcionamiento del sistema en los entes y órganos**  
10 **seleccionados, criterios y directrices que serán obligatorios y prevalecerán sobre los**  
11 **que se les opongán, sin menoscabo de la obligación del jerarca y titulares**  
12 **subordinados referida en el artículo 14 de esta Ley.**

13 Artículo 19. —Responsabilidad por el funcionamiento del sistema. **“El jerarca y los**  
14 **respectivos titulares subordinados de los entes y órganos sujetos a esta Ley, en los que**  
15 **la Contraloría General de la República disponga que debe implantarse el Sistema**  
16 **Específico de Valoración de Riesgo Institucional, adoptarán las medidas necesarias**  
17 **para el adecuado funcionamiento del Sistema y para ubicarse al menos en un nivel de**  
18 **riesgo institucional aceptable.”**

- 19 • Como se puede ver en los artículos anteriores, los responsables de la gestión de riesgos de  
20 una institución son los jefarcas y los titulares subordinados. Relativo a este asunto, se  
21 indicó por parte del capacitador que toda persona que tenga injerencia con riesgos  
22 debe estar debidamente capacitada en el tema para poder realizar un buen análisis,  
23 determinación, administración, evaluación y comunicación del riesgo; por lo anterior esta  
24 Auditoría considera necesario recomendar que todas las jefaturas, encargados, los  
25 integrantes de la Comisión de Riesgos, así como cualquier otro personal que se considere  
26 necesario, reciba por parte del Colegio la capacitación adecuada en esa materia.
- 27 • Se comentó sobre la administración efectiva del riesgo, que para implementarla, se deben  
28 realizar tres preguntas en cada actividad que represente algún riesgo, los cuales son:
- 29 - Cómo: Como administrar el riesgo; es decir, qué hacer en el caso de que se  
30 materialice para minimizar sus efectos.
- 31 - Cuando: En qué momento se debe aplicar la acción.
- 32 - Quién: Qué persona o grupo ejercerá la acción.

- 1 • Algunos tips para la aplicación del sistema específico de valoración de riesgo que se  
2 indicaron en la capacitación y que se recomienda que la administración tome en cuenta  
3 son:
- 4 ○ Toda actividad que se ejecute tiene un riesgo implícito.
  - 5 ○ Los sistemas de valoración del riesgo deben ser actualizados periódicamente  
6 conforme a los planes de acción.
  - 7 ○ De acuerdo con la teoría recibida, para la correcta aplicación de este sistema, los  
8 objetivos institucionales y departamentales deben de estar bien definidos y claros  
9 para los ejecutores, para con ello poder analizar y determinar los riesgos  
10 correspondientes a los mismos.
  - 11 ○ Según lo explicado, la institución debe contar con matrices de riesgos bien  
12 identificadas, que ayuden a determinar el impacto que pueda tener cada riesgo.
  - 13 ○ Debe tenerse presente que los niveles de riesgo aceptable varían de acuerdo con  
14 la actividad, por lo tanto no pueden existir matriz de riesgo institucional, sino por  
15 actividad o departamento.
  - 16 ○ Las acciones por ejecutar para minimizar el riesgo, deben ir relacionados con los  
17 planes de la Empresa (PEDCO y POA), esto por cuanto estos planes determinan las  
18 actividades a realizar en un determinado plazo.

19 Cabe indicar que como parte del curso, se hicieron varios comentarios de prácticas  
20 institucionales y sus riesgos, entre los cuales se conversó del tema de las modificaciones  
21 presupuestarias, el cual es atinente también al Colegio, al respecto a es importante indicar  
22 que el capacitador indica que existe un gran riesgo cuando se realizan modificaciones al  
23 presupuesto de una institución, aprobados estos por la banda máxima del orden  
24 jerárquico, ya que la mismas significan en primera instancia que la planificación realizada  
25 de previo no fue la más adecuada, además de problemas con el control presupuestario,  
26 ya que este se desequilibra al tener que disminuir una partida para aumentar otra, y por  
27 último que toda modificación presupuestaria debe estar respaldada **con su debido**  
28 **cambio en el POA**, esto por razones de la solicitud realizada, ya sea en aumento de  
29 labores o disminución de unas para aumentos en otros procesos que demandan más  
30 gasto; este aspecto no se aplica de esta forma en el Colegio, a pesar de que es lo sano  
31 desde el punto de vista de gestión de riesgos y de control, por lo que se recomienda su  
32 análisis y aplicación.

33 **Recomendaciones:**

1           **Se recomienda a la Administración que se inicie con la gestión de implementación del**  
2           **Sistema de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en el Colegio, recomendación que**  
3           **se ha hecho en forma reiterativa por este Departamento, durante varios años y que aún así**  
4           **no se ha implementado, siendo que existen las directrices de implementación por parte de**  
5           **la Contraloría General de la República desde el año 2005, y la Ley General de Control**  
6           **Interno (Ley Nº 8292), lo establece como una obligación desde su creación para todas las**  
7           **instituciones públicas de cualquier tipo.**

8           **La importancia de esta implementación, radica en no incidir en el incumplimiento de la**  
9           **normativa y más importante aún, no exponer a la institución a una gestión ineficiente**  
10           **producto de la materialización de los riesgos que impida brindar calidad en los servicios**  
11           **que presta y en el cumplimiento de sus metas como organización.”**

12           La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, sale de la sala al ser las 7:20 p.m.

13           La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, continúa presidiendo la sesión en sustitución de  
14           la M.Sc. Rojas Meléndez.

15           Conocido este oficio Junta Directiva acuerda:

16           **ACUERDO 15:**

17           **Dar por recibido el oficio número CAI CLP 6312 de fecha 17 de agosto de 2012, suscrito por**  
18           **la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor**  
19           **Junior en el que presentan resumen de la capacitación sobre “Auditando el sistema**  
20           **específico de valoración del Riesgo Institucional (SERVI)” y trasladarlo a la Comisión de**  
21           **Riesgos del Colegio para que se implementen las recomendaciones señaladas y de a la**  
22           **Junta Directiva un informe de avance en la sesión del 24 de setiembre de 2012./**  
23           **Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Comisión de Riesgos y a la Auditoría Interna**  
24           **(Anexo 04)./**

25           **A-2** Oficio número CAI CLP 6612 de fecha 30 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Mónica  
26           Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior. **Asunto:**  
27           Adelanto del informe de revisión operativa de Asambleas Regionales del Colegio, esto  
28           debido a la importancia de lo observado, en la pasada Asamblea de la Regional de San  
29           José. **(Anexo 05).**

30           La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura al oficio número CAI CLP 6612 de  
31           fecha 30 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora  
32           Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior, el cual se transcribe:

1 "Como un adelanto del informe de revisión operativa de Asambleas Regionales del  
2 colegio, debido a la importancia de lo observado, se decidió informarles lo acontecido en  
3 la pasada Asamblea de la Regional de San José, referente al inexistente control de  
4 alimentación.

5 Como es de su conocimiento, excepto por el proceso de votación que fue ejecutado por  
6 el Tribunal Electoral, como órgano especializado en este tema y la acreditación que se  
7 llevó a cabo por la administración del Colegio; una compañía externa fue contratada  
8 para organizar la Asamblea en su totalidad, incluso la alimentación. De ello se pudo  
9 observar que los controles de alimentación no fueron apropiados, ya que la empresa  
10 contratada fue la que emitió y entregó los tiquetes de alimentación a los colegiados, por  
11 lo tanto no hubo forma de ejercer un control eficiente sobre la alimentación comprada y  
12 entregada, esto a raíz de que la empresa contratada puede hacer que la cantidad de  
13 tiquetes recibidos al entregar los alimentos, cuadren sin ningún problema con la  
14 alimentación que ellos quieran indicar como entregada, aunque el servicio no se haya  
15 brindado.

16 Se realiza esta observación, con el fin de que sea la administración del Colegio, como ha  
17 sido lo usual en las Asambleas Generales, quien emita y entregue los tiquetes de  
18 alimentación en Asambleas siguientes, para con ello poder ejercer un control eficiente y  
19 poder determinar ante terceros que se recibió la totalidad del servicio por el que se pagó,  
20 en beneficio de los colegiados. Es así como, siguiendo recomendaciones de esta  
21 Auditoría, la administración lo implementa en las Asambleas Generales del Colegio y se ha  
22 rescatado cantidades considerables de dinero en producto, que luego ha servido para  
23 otras actividades.

24 De lo anterior y de manera más específica, al cierre de la actividad y relativo a la entrega  
25 de la alimentación, se observó que se estuvo entregando los servicios de alimentación sin  
26 tiquete del todo, por razones de que sobraban grandes proporciones del producto, sin  
27 embargo esta Auditoría ha recomendado en informes que toda comida extra que se  
28 regale, sea contra tiquete con el fin de comparar al final los tiquetes entregados con los  
29 servicios de alimentación brindados, como se explicó antes, sin embargo esto no fue  
30 posible en esta Asamblea.

31 No está demás indicar que todos los controles empleados en este tipo de actividades, son  
32 en beneficio del Colegio, con el fin de que este satisfaga sus expectativas del servicio  
33 contratado y con ello evitar riesgos de imagen corporativa y de gasto sin respaldo.

1 También se recomienda a la Dirección Ejecutiva que explique a las Juntas Regionales las  
2 razones de establecer este control, y que estas velen por su implementación."

3 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, considera que la empresa contratada para la  
4 organización de la Asamblea Regional de San José, brindó un buen servicio en cuanto a la  
5 logística; sin embargo notó que las porciones eran muy pequeñas con un plato normal, se  
6 sacaban de cuatro a cinco platos añade que otra irregularidad es que la misma empresa  
7 emitió los tiquetes de la alimentación y al realizarse de esta manera no existe control por  
8 parte del contratante, en este caso el Colegio. Considera que a la administración le ha  
9 faltado confeccionar un manual o procedimientos para orientar a las Juntas Regionales,  
10 debiendo la administración confeccionar los tiquetes.

11 Indica que manifestó su enojo, lo cual hizo de conocimiento de la empresa encargada de  
12 la logística, el hecho de que el café estuvo tarde y en un lapso de quince minutos se  
13 agotó el café de la tarde, mismo que se procedió a repartir sin autorización del  
14 contratante se repartió sin tiquetes.

15 Por lo anterior sugiere regirse por la ley de control interno a fin de evitar cuestionamientos  
16 por parte de los colegiados.

17 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, expresa que recibió el oficio número CAI CLP  
18 6612 de fecha 30 de agosto de 2012 y procedió a trasladar las inquietudes a las Juntas  
19 Regionales a fin de que se tomen las medidas pertinentes.

20 El Lic. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, sugiere realizar un análisis a fin de determinar  
21 si es conveniente que las Juntas Regionales contraten una empresa externa para la  
22 logística de las asambleas, ya que en la Asamblea Regional de San José, no se pudo  
23 cantar el Himno Nacional, siendo en la única asamblea que no se cantó; añade que son  
24 pequeños detalles pero a nivel de protocolo no está bien visto, tomando en cuenta la  
25 solemnidad del evento.

26 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que el comportamiento del Sr. Danilo  
27 González Murillo, Auditor Junior, fue a la altura de su puesto tal y como lo dicta el trabajo  
28 que debe realizar. Informa que el Presidente de esa Junta Regional de Guápiles, le  
29 manifestó que estaba molesto porque las preguntas que realizaba el colaborador de la  
30 Auditoría. Indica que tal vez por la poca preparación que se les brinda por parte de la  
31 administración para este tipo de control y quedan un poco titubeando en relación a las  
32 preguntas; sin embargo es sano la existencia de una Auditoría que señale los errores a fin

1 de ser corregidos. Lo anterior tomando en cuenta que se manejan fondos de los  
2 colegiados y en cualquier momento se debe de dar informe de lo que se está gastando.  
3 Sugiere ser muy transparentes estableciendo controles para poder dar cuentas y en este  
4 caso el comportamiento del Sr. González Murillo, tanto en la Asamblea Regional de  
5 Guápiles como en la Asamblea Regional de San José ha sido correcto desde su punto de  
6 vista.

7 Insta a hacer conciencia a las Asambleas Regionales que existe una Auditoría Interna que  
8 vela por la transparencia y por que las cosas en el Colegio se realicen de la mejor manera.  
9 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que durante la realización de la  
10 Asamblea Regional de San José, estuvo en algunos momentos al lado del Sr. Danilo  
11 González Murillo, Auditor Junior de la Auditoria Interna del Colegio, en donde pudo notar  
12 que en ningún momento este colaborador actuó de manera indebida. Considera que la  
13 Auditoría Interna está realizando un buen trabajo, que no solo ha enviado representantes  
14 a San José, sino también en otras asambleas regionales, lo cual debe de apoyar la Junta  
15 Directiva por seguridad de la corporación y por que es en cumplimiento de un trabajo  
16 para lo cual se les paga. Insta a verlo como una forma de mejoramiento en aquello que  
17 no es que esté mal pero que se podría realizar mejor.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 16:**

20 **Trasladar el oficio número CAI CLP 6612 de fecha 30 de agosto de 2012, suscrito por la**  
21 **Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor**  
22 **Junior en el que realizan adelanto del informe de revisión operativa de Asambleas**  
23 **Regionales del Colegio, esto debido a la importancia de lo observado, en la pasada**  
24 **Asamblea de la Regional de San José, a la Dirección Ejecutiva a fin de que implemente**  
25 **las observaciones y a la Asesoría Legal para que considere las observaciones como parte**  
26 **de los insumos para la elaboración del Manual para el desarrollo de las Asambleas de**  
27 **Juntas Regionales./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la**  
28 **Asesoría Legal (Anexo 03) y a la Auditoría Interna./**

29 **A-3** Oficio número DP. 18-2012 de fecha 30 de agosto de 2012, suscrito por el Sr. Manuel  
30 Enrique Salas Zárata, Unidad Cultural, Recreativa y Deportiva. **Asunto:** Nombramiento del  
31 entrenador del equipo de Categoría B del Colypro, el cual está participando en el  
32 Campeonato de Categoría A del presente año. **(Anexo 06).**

33 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, ingresa a la sala al ser las 7:45 p.m.

1 La Licda. Magda Rojas Saborío, da lectura al oficio número DP. 18-2012 de fecha 30 de  
2 agosto de 2012, suscrito por el Sr. Manuel Enrique Salas Zárate, Unidad Cultural, Recreativa  
3 y Deportiva, el cual se transcribe:

4 "Muy atentamente le solicito se tramite nombramiento de entrenador del equipo de  
5 Categoría B del Colypro el cual está participando en el Campeonato de Categoría A del  
6 presente año.

7 1.- Cuando inició el campeonato de esa Categoría B en el mes de febrero, el señor  
8 entrenador de dicho equipo nombrado por la Junta Directiva don Américo David Vela,  
9 renunció por asuntos personales por lo que se solicitó el nombramiento de don Pedro  
10 Chacón por el resto del torneo.

11 2.- Al acercarse el torneo siguiente que inició el 14 de julio no fue posible conseguir un  
12 entrenador rápidamente por lo que yo asumí el cargo del equipo para que el mismo no  
13 quedara sin participación. Se realizaron varios partidos de fogueo a los cuales asistí en esa  
14 calidad y el señor Randall Oviedo Arce ha estado colaborando ampliamente.

15 En base a lo anterior me permito presentar ante ustedes la siguiente terna para el  
16 nombramiento hasta el 15 de diciembre del año en curso:

17 1.- Randall Oviedo Arce Cédula 2 495 549

18 2.- Julio Rodríguez Vázquez Cédula 4 125 854

19 3.- Jeffrey Chacón Salazar Cédula 1 1135 951.

20 Se recomienda al señor Oviedo Arce por cuanto su currículum es muy amplio, así mismo  
21 ha estado colaborando en la conducción del equipo desde el mes de agosto, mes que  
22 me parece podría reconocérsele."

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 17:**

25 **Solicitar al Sr. Manuel Enrique Salas Zárate, Encargado de la Unidad Cultural, Recreativa y**  
26 **Deportiva en respuesta a su oficio número DP. 18-2012 de fecha 30 de agosto de 2012,**  
27 **que para poder tomar una decisión, con respecto al entrenador del equipo de Categoría B**  
28 **del Colypro, haga llegar los curriculums de las personas de la terna que está presentando**  
29 **e indicar el procedimiento utilizado para integrar la terna como requisito para decidir**  
30 **acerca del nombramiento. Dicha información será conocida en la sesión del jueves 13 de**  
31 **setiembre de 2012./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Sr. Manuel Enrique Salas**  
32 **Zárate, Unidad Cultural, Recreativa y Deportiva y a la Unidad de Secretaria./**

33 **A-4** Información sobre la oferta "Finca Lomas de Sitio de Mata", Turrialba. **(Anexo 07).**

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, hace referencia a la Información sobre la oferta  
2 "Finca Lomas de Sifio de Mata", Turrialba la cual es un área total de 14.79 hectáreas,  
3 propiedad de la Sociedad Vientos de La Ventura S.A., cédula jurídica 3-101-516-470,  
4 ubicada en Sifio de Mata de Pavones, 2 kms al norte de Hacienda Tayutic, precio por  
5 metro cuadrado un mil cuatrocientos veinte (¢1.420.00) con un valor total de doscientos  
6 millones de colones (¢200.000.000.00). La información se adjunta al acta mediante anexo  
7 07.

8 El Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sale de la sala al ser las 7:51 p.m.

9 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que tiene una duda con respecto al  
10 acuerdo tomado por la asamblea general si quedó amarrado a una finca determinada.

11 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que lo acordado fue que la  
12 Junta Directiva y la Junta Regional de Turrialba, buscaran la mejor opción para la compra  
13 de una propiedad; sin embargo no se puede obviar la aprobación de la asamblea  
14 general del Colegio.

15 La M.Sc. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, expresa que lamentablemente en esa asamblea  
16 general es donde se presentó el incidente de la grabación del acta; por lo que no se  
17 podría respaldar que el acuerdo de asamblea fue específicamente para la compra de la  
18 finca mencionada en la asamblea. Lo anterior le genera un poco de duda y al tomar una  
19 decisión de este tipo se debe de contar con el respaldo respectivo, a fin de evitar una  
20 molestia a la Junta Regional de Turrialba, quienes han luchado durante muchos años para  
21 obtener una finca, situación que la han externado a muchos miembros de Junta Directiva  
22 y otras personas.

23 Menciona que se estaría cayendo en un retroceso del proyecto, de volver por un acuerdo  
24 de asamblea general nuevamente la propuesta de la finca. Reitera que la Junta Directiva  
25 debe de estar bien respaldada a fin de evitar una lesión a la Junta Regional de Turrialba  
26 como tal.

27 Considera en que un problema sería el monto del valor de esta nueva propuesta ya que lo  
28 que se tenía presupuestado era un monto de noventa millones de colones netos  
29 (¢90.000.00); sugiere sustentar el acuerdo del acta de asamblea general.

30 Indica que su persona no estuvo en ese lapso de la asamblea general, pero como Fiscal  
31 del Colegio, es su obligación prevenir a la Junta Directiva, que si existen dudas en relación  
32 a la toma del acta de la asamblea general, dando pie a cuestionar que ese no fue el  
33 acuerdo tomado por la asamblea es mejor prepararse a fin de sustentar la decisión de

1 volver a solicitarles que este asunto debe de elevarse nuevamente ante la asamblea  
2 general.

3 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que el problema está en continuar  
4 permitiendo que sean las Juntas Regionales las que adquieran el terreno y considera que  
5 la administración debería de aprovechar la coyuntura que existe entre la Banca Estatal y  
6 la gran cantidad de propiedades a su haber y que necesitan venderlas.

7 Considera importante delegar en alguna persona para que visite los bancos estatales en  
8 Turrialba y analizar cual de ellos tiene alguna propiedad que se pueda adquirir, siempre y  
9 cuando se ajuste al monto presupuestado para este fin.

10 Conocida esta información la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 18:**

12 **Dar por recibido la Información sobre la oferta “Finca Lomas de Sitio de Mata”, Turrialba y**  
13 **trasladarla a la Asesoría Legal del Colegio para que realice el estudio respectivo y emita**  
14 **criterio legal a esta Junta Directiva en la sesión del 04 de octubre de 2012./ Aprobado por**  
15 **seis votos./ Comunicar a la Asesoría Legal (Anexo 07), Junta Regional de Turrialba y a la**  
16 **Unidad de Secretaría./**

17 **A-5** Oficio número CAI CLP 65-12, de fecha 29 de agosto de 2012, suscrito por LA Licda.  
18 Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, dirigido a los señores del Tribunal  
19 Electoral. **Asunto:** Confirma al Tribunal Electoral lo indicado por la Auditoría el miércoles  
20 22-08-2012, donde fue citada la misma de forma imprevista a sesión del órgano, en la  
21 cual se trataron varios asuntos de diferente índole, relacionados con el trabajo de revisión  
22 realizado por la Auditoría de la Asamblea Ordinaria del Colegio, celebrada en marzo del  
23 presente año. **(Anexo 08).**

24 El Lic. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, ingresa a la sala al ser las 8.00 p.m.

25 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura al oficio número CAI CLP 65-12, de  
26 fecha 29 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de  
27 Auditoría Interna, dirigido a los señores del Tribunal Electoral, la cual se transcribe:

28 “Por este medio, se confirma lo indicado por personal de esta Auditoría, el día miércoles  
29 22/08/2012, cuando fue citado de forma imprevista a sesión del órgano que ustedes  
30 representan y en la cual se trataron varios asuntos de diferente índole relacionados con el  
31 trabajo de revisión realizado por esta Auditoría de la Asamblea ordinaria del Colegio,  
32 celebrada en marzo del presente año:

- 1 - **Respecto a solicitudes de información realizadas por esta Auditoría al Tribunal Electoral:**  
2 según se explicó el día de la reunión mencionada, dependiendo del tipo de pruebas que  
3 se realicen, puede ser necesario que por razones técnicas la Auditoría de una empresa,  
4 requiera aplicar procedimientos sobre documentos o información que deban ser  
5 proporcionados en el momento mismo de la solicitud, por la instancia auditada; esto  
6 porque de lo contrario la prueba puede perder efectividad, razón por la cual no es viable  
7 para efectos de Auditoría, en algunos casos, solicitar la información y esperar a que el  
8 órgano se reúna y decida proporcionarla, siendo que la misma es institucional. No  
9 obstante en la medida de lo posible y técnicamente viable, esta Auditoría tratará de  
10 agrupar las solicitudes de información, para facilitar a ustedes proporcionarla.  
11 De igual forma, en este mismo tema, se citaron los alcances de la Auditoría interna,  
12 fundamentados en la Ley General de Control Interno (Ley 8292), artículo 33, inciso a,  
13 mismo que indica como potestad de la Auditoría Interna: ***“Libre acceso, en cualquier  
14 momento, a todos los libros, los archivos, los valores, las cuentas bancarias y los  
15 documentos de los entes y órganos de su competencia institucional, así como de los  
16 sujetos privados, únicamente en cuanto administren o custodien fondos o bienes públicos  
17 de los entes y órganos de su competencia institucional; también tendrán libre acceso a  
18 otras fuentes de información relacionadas con su actividad. El auditor interno podrá  
19 acceder, para sus fines, en cualquier momento, a las transacciones electrónicas que  
20 consten en los archivos y sistemas electrónicos de las transacciones que realicen los entes  
21 con los bancos u otras instituciones, para lo cual la administración deberá facilitarle los  
22 recursos que se requieran”(lo subrayado no pertenece al original).***  
23 - **Consultas realizadas vía correo dirigida a la secretaría administrativa de su órgano:** Se les  
24 aclaró que la razón del envío de una consulta a su secretaria administrativa, se realiza  
25 tomando en cuenta que cuando un Órgano cuenta con una secretaría, ésta se utiliza  
26 como canal oficial de información, siendo que incluso, en su perfil laboral se indican las  
27 siguientes funciones:  
28 **“i. Recibir y llevar un control de la correspondencia del Tribunal Electoral y la Comisión de  
29 Jubilados y realizar el trámite según corresponda y f. Recibir y realizar  
30 llamadas telefónicas, mensajes, visitas, entre otros, atendiendo consultas y/o transferirlas de  
31 manera efectiva a quien corresponda”.**  
32 Por lo que esta Auditoría considera correcto enviar los correos a dicha colaboradora y que  
33 ésta los canalice como corresponda. Adicionalmente cabe indicar que según política del

- 1 Colegio: POL-ST-01, el correo electrónico es un medio oficial de comunicación para el  
2 Colypro, lo que lo hace legal.
- 3 Así mismo cabe indicar que las consultas se enviaron al correo de la citada secretaria con la  
4 solicitud expresa de comunicar la consulta a ustedes, por lo que se cree que se redactó de la  
5 forma correcta.
- 6 - **Realización de consultas sobre dudas que se presenten conforme vaya avanzando la**  
7 **revisión:** cabe aclarar que no siempre es posible hacer todas las solicitudes de información  
8 en un momento dado de un trabajo de Auditoría, por cuanto las dudas van surgiendo del  
9 trabajo de campo y generalmente es conveniente dosificarlas, con el fin de que el mismo  
10 no se atrase ni se vea limitado en sus alcances, siendo que de lo que se investigue surgen  
11 normalmente recomendaciones, que aportan tanto seguridad a la Administración, como  
12 a los órganos del Colegio y a la Asamblea misma.
- 13 - **Resúmenes de recomendaciones:** Ante su consulta referente al seguimiento que esta  
14 Auditoría da a las recomendaciones emitidas, se les comentó que, los resúmenes de  
15 recomendaciones se realizan anualmente, por lo tanto si estamos en el año 2012, se  
16 solicita a las instancias auditadas, las respuestas sobre la implementación de las  
17 recomendaciones emitidas en el año 2011, por ejemplo, esto por normativa de Contraloría  
18 y por seguridad del Colegio acerca del cumplimiento de dichas recomendaciones. Se  
19 considera que esto es bueno aclararlo, debido a que algunos miembros de su órgano  
20 manifestaron que al estar en el año 2012, el informe del 2011 ya estaba obsoleto (según les  
21 indicó su abogado), por lo que es bueno aclararles que mientras existan  
22 recomendaciones que no hayan sido ejecutadas, el informe permanece vigente, pues el  
23 riesgo persiste.
- 24 - Cabe agregar, únicamente para efectos informativos, que como parte de los  
25 procedimientos habituales de Auditoría se aplica, que cuando se realiza una consulta y la  
26 misma no es contestada en un plazo razonable, se considera para efectos de informe  
27 como **limitación de alcance**.
- 28 - Por último, se reitera consulta realizada a ustedes el día miércoles 22/08/2012, la cual  
29 indica: "De acuerdo con las directrices de transporte emitidas por su órgano para la  
30 Asamblea General Ordinaria CIV, se les consulta sobre la directriz 5. la cual reza: "**La Junta**  
31 **Regional designará un o una coordinadora para cada unidad de transporte;** quienes  
32 *verificarán que el servicio de transporte se brinde desde el lugar de salida*

1 *indicado previamente, hasta el lugar de celebración de la Asamblea General Ordinaria y*  
2 *viceversa" (lo marcado en negrita no es del original).*

3 *De lo marcado en negrita, sobre la designación de una coordinadora, la misma ¿cómo se*  
4 *realizaba?, ¿de manera escrita o verbal? ; Y que documento respalda tal designación en*  
5 *la Junta Regional, esto de manera que el Colegio se garantice el cumplimiento de la*  
6 *directriz, tanto de que se brinde la salida del lugar indicado previamente, así como que se*  
7 *respete la ruta trazada de antemano."* La cual sigue pendiente a la fecha.

8 En caso de tener alguna duda adicional, esta Auditoría está en la mejor disposición de  
9 aclararla, previa convocatoria en caso de que sea necesario asistir a alguna reunión de  
10 ustedes, pues de lo contrario cabe la posibilidad de que no podamos asistir si estamos en  
11 ese momento aplicando algún procedimiento que no podamos postergar, esto lo  
12 aclaramos con el fin de darles una atención adecuada."

13 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa que la Junta Directiva no puede dejar  
14 pasar este tipo de situaciones y no puede ser que un informe, previo a la realización de  
15 una actividad, sencillamente se diga que está obsoleto.

16 Considera que la Junta Directiva debe de ser un apoyo para la Auditoría Interna y darle un  
17 respaldo, indica que esto no puede pasar como un asunto informativo. Expresa que tanto  
18 la Junta Directiva como los órganos deben de tener respeto hacia los funcionarios.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 19:**

21 **Dar por recibido el oficio número CAI CLP 65-12, de fecha 29 de agosto de 2012, suscrito**  
22 **por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, dirigido a los señores del**  
23 **Tribunal Electoral e indicarle que la Junta Directiva está de acuerdo con las acciones**  
24 **realizadas por la Auditoría Interna por lo que instamos a esa Auditoría a continuar con esta**  
25 **labor./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Tribunal Electoral (Anexo 08) y a la**  
26 **Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna./**

27 **A-6** Nombramiento del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio. **(Anexo 09).**

28 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, informa que únicamente se adjuntan los  
29 currículums de tres personas para ser nombradas como Jurado Calificador del Premio  
30 Jorge Volio, las cuales son: Carlos Arguedas Matarrita, cédula de identidad número 6-310-  
31 763, Vianney Gerardo Mora Hernández, cédula de identidad número 1-412-217 y  
32 Marianela Quirós Álvarez, cédula de identidad número 1-1098-713.

1 Conocidos los curriculums de los tres únicos candidatos de participantes para integrar el  
2 Jurado Calificador del Premio Jorge Volio, la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 20:**

4 **Ampliar el periodo de recepción de curriculums de participantes a integrar el Jurado**  
5 **Calificador del Premio Jorge Volio hasta el 18 de setiembre de 2012 y publicar dicha**  
6 **ampliación en el boletín del Colegio. El nombramiento del Jurado Calificador se realizará**  
7 **en la sesión del lunes 24 de setiembre de 2012./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**  
8 **FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Lorena Miranda Quesada, Jefa de**  
9 **Departamento de Comunicaciones./**

10 **B- Asuntos Informativos. (Anexo 10).**

11 **B-1** Oficio número D.E.-325-08-2012, de fecha 23 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Alberto  
12 Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Informa de los trámites de compras, aprobados  
13 por la Dirección Ejecutiva, durante los meses de junio y julio de 2012.

14 **B-2** Oficio número, CLP-UCF-54-2012 de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito el Bach. Luis  
15 Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS. **Asunto:** Informa los colegiados a los  
16 cuales se les tramitó el levantamiento de suspensión, por cuanto normalizaron su  
17 condición de morosidad, en el mes de julio 2012.

18 **B-3** Oficios números CLP-0190-08-2012 DFAPP, CLP-0200-08-2012 DFAPP, CLP-0199-08-2012  
19 DFAPP, CLP-0205-08-2012 DFAPP, CLP-0207-08-2012 DFAPP, de fecha 20 de agosto de  
20 2012, suscritos por el Lic. Antonio Briceño Valverde, Gestor Académico DFAPP, dirigidos a  
21 los señores Wilberth Flores Bonilla de la Dirección Regional de Educación de San José  
22 Oeste, Dr. Francisco Jara Mora de la Dirección Regional de Educación Desamparados,  
23 MSc. Carlos Esquivel Delgado de la Dirección Regional de Educación San José Central,  
24 Lic. Adrián Tames Brenes de la Dirección Regional de Educación Cartago y el M.Sc.  
25 Gener Mora Zúñiga de la Dirección Regional de Educación Heredia. **Asunto:** Informa de  
26 los trámites que se han estado haciendo para realizar el taller con docentes y otros  
27 profesionales afines para analizar el Programa de Estudio de Educación para la  
28 Afectividad y la Sexualidad Integral.

29 Conocidos los oficios informativos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

30 **ACUERDO 21:**

31 **Dar por recibidos los oficios:**

32 **B-1 Oficio número D.E.-325-08-2012, de fecha 23 de agosto de 2012, suscrito por el Lic.**  
33 **Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo**

1           **B-2    Oficio número, CLP-UCF-54-2012 de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito el Bach.**  
2           **Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS.**

3           **B-3    Oficios números CLP-0190-08-2012 DFAPP, CLP-0200-08-2012 DFAPP, CLP-0199-08-**  
4           **2012 DFAPP, CLP-0205-08-2012 DFAPP, CLP-0207-08-2012 DFAPP, de fecha 20 de agosto de**  
5           **2012, suscritos por el Lic. Antonio Briceño Valverde, Gestor Académico DFAPP, dirigidos a**  
6           **los señores Wilberth Flores Bonilla de la Dirección Regional de Educación de San José**  
7           **Oeste, Dr. Francisco Jara Mora de la Dirección Regional de Educación Desamparados,**  
8           **M.Sc. Carlos Esquivel Delgado de la Dirección Regional de Educación San José Central,**  
9           **Lic. Adrián Tames Brenes de la Dirección Regional de Educación Cartago y el M.Sc. Gener**  
10           **Mora Zúñiga de la Dirección Regional de Educación Heredia./ Aprobado por siete votos./**  
11           **Comunicar a la Unidad de Secretaría para su archivo./**

12    **ARTÍCULO SEXTO:                    Asuntos de Presidencia.**

13    **6.1    Gira a Pérez Zeledón, Grande de Térraba y Coto. (Anexo 11).**

14           La M.Sc. Magda Rojas Saborío, da lectura al oficio PRES-CLP-073-2012 de fecha 04 de  
15           setiembre de 2012, suscrito por el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, la cual se transcribe:

16           "Para los días 10, 11 y 12 de setiembre de 2012, la Jefa del Departamento de Formación  
17           Académica, Profesional y Personal, me ha invitado para que la acompañe a una gira de  
18           coordinación de diferentes actividades con las Direcciones Regionales de Educación de  
19           Pérez Zeledón, Grande de Térraba y Coto.

20           Doña Eida quiere que la acompañe para facilitar el mayor acercamiento con los  
21           Directores Regionales que han tenido conversaciones conmigo acerca de la necesidad  
22           de coordinar capacitaciones y otros con el Colopro.

23           Si el tiempo lo permite estaré dando una conferencia en el Colegio Académico de Buenos  
24           Aires.

25           Por lo anterior estoy solicitando se me autoricen los viáticos correspondientes."

26           Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27           **ACUERDO 22:**

28           **Dar por recibido el oficio PRES-CLP-073-2012 de fecha 04 de setiembre de 2012, suscrito por**  
29           **el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente. Los viáticos fueron previamente aprobados en esta**  
30           **acta en el acuerdo 08./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al M.Sc. Félix Salas Castro,**  
31           **Presidente y a la Unidad de Secretaría./**

32    **6.2    Informe de avance de módulos y objetivos de capacitación para Representantes**  
33           **Institucionales. (Anexo 12).**

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, hace referencia al Informe de avance de módulos y  
2 objetivos de capacitación para Representantes Institucionales, remitido por el M.Sc. Félix  
3 Salas Castro, Presidente. Dicho documento se adjunta mediante anexo 12.

4 Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 23:**

6 **Dar por recibido el Informe de avance de módulos y objetivos de capacitación para**  
7 **Representantes Institucionales presentado por el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente./**  
8 **Aprobado por siete votos./ Comunicar al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente./**

9 **6.4** Resultado Reunión Asamblea Legislativa-contrapropuesta. **(Anexo 13).**

10 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, hace referencia al de fecha 06 de setiembre de 2012,  
11 suscrito por el Sr. Carlos Ricardo Benavides, Ministro de la Presidencia, en el que remite el  
12 resultado Reunión Asamblea Legislativa-contrapropuesta Expediente 17402, el cual se  
13 adjunta al acta mediante anexo 13.

14 **ACUERDO 24:**

15 **Dar por recibido el correo de fecha 06 de setiembre de 2012, en el que remite el resultado**  
16 **de la reunión de la Asamblea Legislativa como contrapropuesta a la modificación del**  
17 **Expediente 17402, suscrito por el Sr. Carlos Ricardo Benavides, Ministro de la Presidencia,**  
18 **en el que remite el resultado Reunión Asamblea Legislativa-contrapropuesta Expediente**  
19 **17402./ Aprobado por siete votos./**

20 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

21 **7.1** Compras.

22 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta para conocimiento y aprobación las  
23 siguientes compras:

24 **7.1.1** Compra de 430 paños para obsequiar a los primeros colegiados que asistan a la Asamblea  
25 Regional de Puntarenas el 12 de setiembre del 2012. **(Anexo 14).**

26	COMPRA	CANT	DESCRIPCIÓN	1	2	3
27	154-2012	430	PAÑOS DE BAÑO	1.579.175,00	1.685.587,10	1.380.862,00
28			MONTO TOTAL	1.579.175,00	1.685.587,10	1.380.862,00
29			MONTO RECOMENDADO	-	-	1.380.862,00

30 OFERENTES:

31 #1: REGADAR INTERNACIONAL S.A

32 #2: INMOBILIARIA RIO DOS S.A

33 #3: LA TIENDA PUBLICITARIA S.A

1 Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas estas, se recomienda adjudicar esta compra a  
2 **LA TIENDA PUBLICITARIA S.A, cédula jurídica número 3-101-570223 por un monto total de**  
3 **₡1.380.862.00** por la siguiente razón:

4 ✓ Por presentar el mejor precio

5 **NOTA: Las cotizaciones varían un poco en cuanto a las medidas de este producto según lo**  
6 **ofrecido por cada proveedor**

7 Cargar a la partida presupuestaria 5.3.1.5 Asamblea Anual Junta Regional de Puntarenas  
8 Conocida la solicitud de compra anterior la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 25:**

10 **Aprobar la compra de 430 paños para obsequiar a los primeros colegiados que asistan a**  
11 **la Asamblea Regional de Puntarenas el 12 de setiembre del 2012; asignándose la compra**  
12 **a LA TIENDA PUBLICITARIA S.A., cédula jurídica número 3-101-570223, por un monto total de**  
13 **un millón trescientos ochenta mil ochocientos sesenta y dos colones netos (₡1.380.862.00).**  
14 **El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y**  
15 **se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida**  
16 **presupuestaria 5.3.1.5 Asamblea Anual Junta Regional de Puntarenas./ ACUERDO FIRME./**  
17 **Aprobado por siete votos./ Comunicar a Gestión de Compras, Tesorería, Jefatura**  
18 **Financiera y Junta Regional de Puntarenas./**

19 **7.1.2** Compra de 100 sillas y 30 mesas para uso en el Centro de Recreo en Puntarenas. **(Anexo**  
20 **15).**

21	COMPRA	CANT	DESCRIPCIÓN	1	2	3
22	149-2012	100	SILLAS PLEGABLES	1.600.000,00	390.000,00	695.000,00
23		30	MESAS PLASTICAS	1.128.000,00	703.600,00	381.000,00
24			MONTO TOTAL	2.728.000,00	1.093.600,00	1.076.000,00
25			MONTO RECOMENDADO	-	-	1.076.000,00

26 OFERENTES:

27 #1: ALMACENES ROES S.A

28 #2: EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A

29 #2: MURISANDI S.A

30 Se adjuntan tres cotizaciones enviadas por la Junta Regional de Puntarenas, verificadas  
31 estas, se recomienda adjudicar esta compra a **MURISANDI S.A, cédula jurídica número 3-**  
32 **101126713 por un monto total de ₡1.076.000** por la siguiente razón:

33 ✓ Por presentar el mejor precio

1 Cargar a la partida presupuestaria 9.2 Mobiliario y equipo

2 Conocida la solicitud de compra anterior la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 26:**

4 **Aprobar la compra de 100 sillas y 30 mesas para uso en el Centro de Recreo en**  
 5 **Puntarenas; asignándose la compra a MURISANDI S.A., cédula jurídica número 3-101-**  
 6 **126713, por un monto total de un millón setenta y seis mil colones netos (₡1.076.000.00). El**  
 7 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y**  
 8 **se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida**  
 9 **presupuestaria 9.2 Mobiliario y equipo./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./**  
 10 **Comunicar a Gestión de Compras, Tesorería, Jefatura Financiera y Junta Regional de**  
 11 **Puntarenas./**

12 **7.1.3** Contratación del servicio de alimentación (almuerzo) para 800 personas por la Asamblea  
 13 Regional de Pérez Zeledón a realizarse el 12 de octubre del 2012. **(Anexo 16).**

14 COMPRA	CANT	DESCRIPCIÓN	1	2	3
15 150-2012	800	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	3.600.000,00	2.880.000,00	3.600.000,00
16	PAX	ALMUERZO			
17		MONTO TOTAL	3.600.000,00	2.880.000,00	3.600.000,00
18		MONTO RECOMENDADO	3.600.000,00	-	-
19		OFERENTES:			
20		#1: OLGA HIDALGO RIVERA (LUNA LLENA)			
21		#2: PEDRO BARRANTES CHAVARRÍA (MARISQUERIA DON BETO)			
22		#2: MARIA ELENA AGUILAR AVILA (CATERING MARIAELEN)			

23 Se adjuntan tres cotizaciones, enviadas por la Junta Regional de Pérez Zeledón, verificadas  
 24 estas, se realiza el siguiente análisis:

25 ✓ **Pedro Barrantes Chavarría (Marisquería don Beto)**, presenta el mejor precio sin embargo la  
 26 Junta Regional indica que no lo consideran apto para cubrir dicha actividad ya que ha  
 27 disminuido la calidad y servicio en actividades pasadas.

28 ✓ Así mismo, La Junta Regional indica que el servicio brindado por **Olga Hidalgo Rivera (Luna**  
 29 **Llena)**, ha sido de calidad en diferentes actividades.

30 Según estudio realizado, La Junta Regional de Pérez Zeledón recomienda se apruebe  
 31 dicha compra a **Olga Hidalgo Rivera, cédula número 1-837-309, por un monto total de**  
 32 **₡ 3.600.000,00** por las siguientes razones:

33 🚩 Por presentar un precio intermedio

34 🚩 Por brindar calidad y buen servicio en contratación anteriores

1 Esta Unidad no emite recomendación de compra y lo presenta a la Junta Directiva para  
2 que valore su aprobación.

3 Cargar a la partida presupuestaria 5.4.1.5 Asamblea anual Pérez Zeledón.

4 Conocida la solicitud de compra anterior la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 27:**

6 **Dejar pendiente de aprobación la compra del servicio de alimentación (almuerzo) para**  
7 **800 personas por la Asamblea Regional de Pérez Zeledón a realizarse el 12 de octubre del**  
8 **2012 y solicitar a la Junta Regional de Pérez Zeledón que presente otra cotización**  
9 **comparable y aclare el porqué no consideran apto al oferente Pedro Barrantes Chavarría**  
10 **(Marisquería Don Beto)./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la**  
11 **Junta Regional de Pérez Zeledón, Dirección Ejecutiva, Tesorería, Jefatura Financiera y**  
12 **Gestión de Compras./**

13 **7.1.4** Contratación del servicio de alimentación tipo cena para 140 personas por la  
14 Juramentación en Guápiles, a realizarse el 19 de setiembre de 2012. **(Anexo 17).**

15	COMPRA	CANT	DESCRIPCIÓN	1	2
16	151-2012	140	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	866.544,84	910.000,00
17		PAX	CENAS		
18			MONTO TOTAL	866.544,84	910.000,00
19			MONTO RECOMENDADO	866.544,84	-
20			OFERENTES:		
21			#1: GRUPO HOTELERO SUERRE S.A		
22			#2: INVERSIONES CEIBO DE GUAPILES		

23 Se adjuntan dos cotizaciones, enviadas por la Unidad de Incorporaciones, revisadas éstas,  
24 se realiza la siguiente observación:

25 1. Esta unidad envía solo dos cotizaciones ya que indican que en la zona solo se cuenta con  
26 estos proveedores para realizar esta actividad.

27 La Fiscalía recomienda se apruebe dicha compra a **GRUPO HOTELERO SUERRE S.A, cédula**  
28 **jurídica número 3-101-130452, por un monto total de ¢ 866.544,84,** por las siguientes  
29 razones:

30  Por presentar el mejor precio

31  Porque este proveedor está ubicado en un lugar accesible

32 Esta Unidad no emite recomendación de compra y lo presenta a la Junta Directiva para  
33 que valore su aprobación.

1 Cargar a la partida presupuestaria 2.1.6 Juramentaciones, Fiscalía.

2 Conocida la solicitud de compra anterior la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 28:**

4 **Aprobar la compra del servicio de alimentación tipo cena para 140 personas por la**  
 5 **Juramentación en Guápiles, a realizarse el 19 de setiembre de 2012; asignándose la**  
 6 **compra a GRUPO HOTELERO SUERRE S.A., cédula jurídica número 3-101-130452, por un**  
 7 **monto total de ochocientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro colones con**  
 8 **ochenta y cuatro céntimos (¢866.544.84). El cheque se debe consignar a nombre de este**  
 9 **proveedor. Se adjuntan dos cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el**  
 10 **mejor precio y porque este proveedor está ubicado en un lugar accesible. Cargar a la**  
 11 **partida presupuestaria 2.1.6 Juramentaciones, Fiscalía./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**  
 12 **siete votos./ Comunicar a Gestión de Compras, Tesorería, Jefatura Financiera y a la**  
 13 **Fiscalía./**

14 **7.1.5** Compra de una microbús techo alto, cuatro puertas, modelo 2013, para uso del Colegio.  
 15 **(Anexo 18).**

16 Notas:

17 EL presupuesto disponible para esta compra es de ¢ 20.163.000.00 + monto del avalúo de  
 18 la Buseña Blanca Toyota Hiace modelo 2001, que se dará como parte de pago

19 El monto del avalúo del vehículo puede variar, ya que se le realizaría un segundo avalúo  
 20 en el momento que se entregará a la Agencia.

21 La única empresa que realizó el avalúo del vehículo fue PURDY MOTOR S.A

22 Los precios de los vehículos están cotizados en dólares por lo que el pago se debe realizar  
 23 al tipo de cambio del día de la compra, el cuadro se realizó en colones con el fin de que  
 24 fuera más claro. (Tipo de cambio de referencia 03 de setiembre del 2012).

25 Se recomienda se tome en cuenta el espacio interno y la capacidad del vehículo, pues el  
 26 mismo será utilizado para giras del Colegio por todo el país.

27 Los compañeros Alberto Salas y Luis Picado visitaron la Agencia Datsun- Nissan y les  
 28 indicaron que no están trabajando la línea de busetas.

29	COMPRA	CANT	DESCRIPCIÓN	1	2	3
30	115-2012	1	Microbús techo alto, 16 pax	27.079.692,00	15.049.362,66	28.187.040,00
31				\$53,800	\$29,899	\$56,000
32				Toyota Hiace Full	Hyundai	Mercedes- Benz
33				Cilindraje 3000 cc	Cilindraje 2500 cc	Cilindraje 2150 cc

	MOD. 2013	MOD. 2012	MOD. 2012
1			
2	Avalúo de Busetas blancas	4.532.220,00	0,00
3	MONTO TOTAL	27.079.692,00	15.049.362,66
4	MONTO RECOMENDADO	-	-
5	OFERENTES:		
6	#1: PURDY MOTOR S.A	(TOYOTA)	
7	#2: GRUPO Q COSTA RICA	(HYUNDAI)	
8	#3: AUTOSTAR VEHÍCULOS S.A	(MERCEDES BENZ)	

**TOYOTA HIACE FULL 16**

- 10 1. Modelo 2013
- 11 2. Tipo microbús techo alto
- 12 3. Cuatro puertas
- 13 4. Motor 3000, 8 válvulas OHC
- 14 5. Combustible diesel
- 15 6. Cinco filas de asientos
- 16 7. 16 pasajeros
- 17 8. Peso bruto 3250
- 18 9. Tapicería de tela
- 19 10. Dirección hidráulica de cremallera y piñón
- 20 11. Doble aire acondicionado
- 21 12. Vidrios tintados de fábrica
- 22 13. Cierre central
- 23 14. Vidrios eléctricos
- 24 15. Asientos de butaca y reclinables
- 25 16. Tiempo de entrega 45 días
- 26 17. Garantía 100.000 kilómetros o 36 meses

**MINI BUS INTERCOOLER**

- 28 1. Modelo 2012
- 29 2. 2500 centímetros cúbicos
- 30 3. 12 pasajeros
- 31 4. Combustible diesel
- 32 5. 5 puertas
- 33 6. Tapicería de tela
- 34 7. Vidrios eléctricos

- 1 8. Aire acondicionado
- 2 9. Tiempo de entrega 60 días
- 3 10. Garantía 100.000 kilómetros o 3 años
- 4 **MICROBUS MERCEDES BENZ**
- 5 1. Modelo 2012
- 6 2. Combustible: diesel
- 7 3. Dirección hidráulica con radio de giro 12.8M
- 8 4. Vidrios eléctricos
- 9 5. Aire acondicionado central en el techo
- 10 6. Asientos individuales con tapicería en tela de butaca
- 11 7. 16 pasajeros
- 12 8. Indicador en panel de control del EDC
- 13 9. Limpiador delantero de tres velocidades
- 14 10. Carrocería espaciosa de techo alto
- 15 11. Tiempo de entrega según existencias
- 16 12. Garantía 50.000 kilómetros o 12 meses

17 Esta Unidad no emite recomendación alguna y lo presenta a la Junta Directiva para que  
18 valoren cual opción responde mejor a los intereses del Colegio.

19 Cargar a la partida presupuestaria 9.17 proyectos sede Alajuela

20 Conocida la solicitud de compra anterior la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 29:**

22 **Aprobar la compra de una microbús techo alto, para 16 pasajeros para el Colegio;**  
23 **asignándose la compra a PURDY MOTOR S.A. cédula jurídica número 3-101-005744, por un**  
24 **monto total de veintisiete millones setenta y nueve mil seiscientos noventa y dos colones**  
25 **netos (¢27.079.692.00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**  
26 **adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque recibe la buseta blanca**  
27 **que actualmente tiene el Colegio y como parte del pago. Cargar a la partida**  
28 **presupuestaria 9.17 Proyectos sede Alajuela./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./**  
29 **Comunicar a Gestión de Compras, Tesorería, Jefatura Financiera y a la Dirección**  
30 **Ejecutiva./**

31 **7.2** Presupuesto de Proyecto de la remodelación de la Cocina del Restaurante. **(Anexo 19).**

32 El M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, sale de la sala al ser las 8:44 p.m.

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio D.E.347-09-2012 de fecha  
2 05 de setiembre de 2012, suscrito por su persona, el cual se transcribe:

3 "En relación al proyecto de remodelación de la cocina del Restaurante del Centro de  
4 Recreo de Alajuela, la misma estaba prevista para realizarse en el periodo 2010-2011, sin  
5 embargo la misma no se realizó por lo que se retomó para este periodo, el costo del mismo  
6 asciende a ¢18.865.500,00, monto que no se encuentra presupuestado, pero es importante  
7 de que se realicen estas obras dado el gran deterioro que presenta ésta área, por lo que  
8 no ofrece condiciones optimas para el adecuado funcionamiento, por lo que  
9 recomendamos que se valore la posibilidad de darles contenido presupuesto vía  
10 modificación o presupuesto extraordinario."

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 30:**

13 **Dar por recibido el oficio D.E.-347-09-2012 de fecha 05 de setiembre 2012, suscrito por el**  
14 **Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que recomienda se valore la posibilidad de**  
15 **dar contenido presupuestario vía modificación o presupuesto extraordinario a la**  
16 **remodelación de la cocina del Bar Restaurante Here-Jú y trasladarlo al M.Sc. Fernando**  
17 **López Contreras, Tesorero, para que se valore. Dicha valoración se deberá presentar en la**  
18 **sesión del jueves 13 de setiembre de 2012./ Aprobado por seis votos./ Comunicar al Lic.**  
19 **Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero y a la**  
20 **Unidad de Secretaría./**

21 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ingresa a la sala al ser las 8:49 p.m.

22 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de la Fiscalía.**

23 **8.1** Dictamen 019-2012 Contratación de servicio profesional de inspector para las obras  
24 constructivas que se realicen en el Colypro. **(Anexo 20).**

25 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, presenta el Dictamen 019-2012 de la Fiscalía de  
26 fecha 03 de setiembre 2012, suscrito por su persona, el cual se transcribe:

27 **"DICTAMEN 019-2012**

28 **FISCALÍA**

29 **03 de septiembre, 2012**

30 **CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE INSPECTOR PARA LAS OBRAS**  
31 **CONSTRUCTIVAS QUE SE REALICEN EN EL COLYPRO**

32 **Considerando que:**

- 1 • El Colopro es una institución pública no estatal y por ende debe velar porque las  
2 inversiones que se realizan en obras constructivas se adecuen a las leyes y reglamentos  
3 establecidos en el ordenamiento jurídico nacional, así como que las mismas se adapten a  
4 los lineamientos y necesidades establecidas por el Colegio.
- 5 • Lamentablemente en los últimos años se han presentado defectos en las obras  
6 constructivas que el Colegio ha contratado, lo cual ha generado derogaciones  
7 adicionales que van en perjuicio de los intereses del Colopro y por ende de todos (as) los  
8 (as) colegiados (as). Tal es el caso de los arreglos adicionales a la Cancha de Fútbol, entre  
9 otros.
- 10 • Es responsabilidad de la Junta Directiva supervisar el buen uso de los recursos por parte de  
11 la Administración. Y es obligación de la administración velar porque las obras constructivas  
12 iniciadas concluyan de forma exitosa.
- 13 • La Fiscalía ha detectado debilidades en el proceso de inspección de las obras  
14 constructivas iniciadas por el Colopro, lo que genera un riesgo para los intereses de la  
15 institución y de los mismos colegiados (as). Lo anterior se complementa con los informes de  
16 Auditoría emitidos sobre el tema, por ejemplo, CAI CLP 5512 Sobre drenaje cancha de  
17 fútbol y tenis.
- 18 • Un proyecto es el resultado del conjunto de servicios que presta el profesional o empresa  
19 consultora para llevar a cabo todas las fases de una obra, desde su concepción hasta la  
20 etapa final. Se trata de un proceso integral que implica una continuidad tanto en el  
21 planeamiento y diseño como en el de ejecución, desarrollado en sus etapas por uno o  
22 varios consultores, según la complejidad del proyecto o lo establecido en los términos  
23 contractuales. (CFIA, 1988)
- 24 • Según lo establecido en el Reglamento de Contratación de Servicios de Consultoría e  
25 Ingeniería del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), el proyecto se divide  
26 en dos fases: La primera fase corresponde a la elaboración de planos y documentos, con  
27 los siguientes servicios:
- 28 a) Anteproyecto.  
29 b) Planos de construcción y especificaciones.  
30 c) Presupuesto.  
31 ch) Programación de obra.  
32 d) Asesoría para licitación y adjudicación.

1 En esta fase, los servicios a) y b) son obligatorios para la ejecución del proyecto, los  
2 restantes son opcionales.

3 • La segunda fase se refiere a la del control de ejecución, se cuenta con los siguientes  
4 servicios:

5 a) Inspección.

6 c) Dirección técnica.

7 d) Administration.

8 • **La inspección** se refiere a la vigilancia o atención que el profesional o grupo de  
9 profesionales suministra durante el proceso de ejecución de una obra, con el fin de que  
10 ésta se realice de conformidad con las mejores normas de trabajo, los planos de  
11 construcción, las especificaciones técnicas y demás documentos que forman parte del  
12 contrato. El servicio de inspección se presta mediante visitas periódicas a la obra por parte  
13 del profesional. Por su parte la **Dirección técnica de una obra** se entiende como aquel  
14 servicio de consultoría que incluya la inspección, la programación y el control de esa obra.  
15 Mediante este servicio, el director se convierte en el profesional responsable de la obra.  
16 (CFIA, 1988) Se debe aclarar que si bien el director de la obra ejerce una inspección  
17 inherente a sus funciones, el CFIA también establece la figura de un inspector general  
18 (adicional) con el objetivo de que fiscalice al profesional encargado de la obra y se  
19 constate la buena marcha del proyecto.

20 • Según el contrato de servicios profesionales establecido por el CFIA el costo mínimo de  
21 éste servicio es del 3% sobre el valor de la obra.

22 • Ante la inexistencia de un ingeniero de planta se hace urgente la contratación de un  
23 inspector de obras para los proyectos constructivos que posee el Colegio tal es el caso del  
24 Gimnasio, obras en el centro de recreo de Brasilito, entre otras.

25 **Por ende se solicita:**

26 a) Se contrate los servicios profesionales de un ingeniero inspector para que inspeccione  
27 todas las obras constructivas que inicie el Colegio. Lo anterior con excepción de las obras  
28 de mantenimiento que según el artículo 3 bis de reglamento en cuestión "no requieren la  
29 participación obligatoria de un profesional responsable miembro del CFIA".

30 b) Que la contratación de éste inspector se realice siguiendo los lineamientos establecidos  
31 por el Reglamento de Contratación de Servicios de Consultoría e Ingeniería del Colegio  
32 Federado de Ingenieros y Arquitectos, el cual establece la existencia de la figura  
33 planteada (se adjunta reglamento)."

1 Conocido el Dictamen 019-2012 de la Fiscalía de fecha 03 de setiembre 2012, suscrito por  
2 la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 31:**

4 **Dar por recibido el Dictamen 019-2012, presentado por la Licda. Alejandra Barquero Ruiz,**  
5 **Fiscal, en el que solicita se contrate los servicios profesionales de un ingeniero inspector**  
6 **para que inspeccione todas las obras constructivas que inicie el Colegio. Lo anterior con**  
7 **excepción de las obras de mantenimiento que según el artículo 3 bis de reglamento en**  
8 **cuestión “no requieren la participación obligatoria de un profesional responsable miembro**  
9 **del CFIA”. Además de que la contratación de éste inspector se realice siguiendo los**  
10 **lineamientos establecidos por el Reglamento de Contratación de Servicios de Consultoría**  
11 **e Ingeniería del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, el cual establece la**  
12 **existencia de la figura planteada y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva a fin de que**  
13 **presente una propuesta de cómo atender el planteamiento realizado por la Licda.**  
14 **Barquero Ruiz, el cual deberá de presentar en la sesión del jueves 27 de setiembre de**  
15 **2012./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 20), a la**  
16 **Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y a la Unidad de Secretaría./**

17 **8.2** Oficio DVM-A-3599-2012 emanado de la Viceministra Administrativa, M.Sc. Silvia Viquez  
18 Ramirez, sobre el permiso para los miembros de Junta Directiva y del Tribunal Electoral para  
19 el día miércoles 12 de setiembre del 2012. **(Anexo 21).**

20 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, hace referencia al oficio DVM-A-3599-2012  
21 emanado de la Viceministra Administrativa, M.Sc. Silvia Viquez Ramirez, sobre el permiso  
22 para los miembros de Junta Directiva y del Tribunal Electoral para el día miércoles 12 de  
23 setiembre del 2012.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 32:**

26 **Dar por recibido el oficio DVM-A-3599-2012 emanado de la Viceministra Administrativa,**  
27 **M.Sc. Silvia Viquez Ramirez, sobre el permiso para los miembros de Junta Directiva y del**  
28 **Tribunal Electoral para el día miércoles 12 de setiembre del 2012, suscrito por la Sra. Silvia**  
29 **Viquez Ramirez, Viceministra de Educación Pública./ Aprobado por siete votos./**  
30 **Comunicar a la Fiscalía./**

31 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

32 **9.1** Agradecimiento.

33 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sale de la sala al ser las 9:05 p.m.

1 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, externa agradecimiento a la Dirección  
2 Ejecutiva por la colaboración brindada por los colaboradores del Colegio a fin de que la  
3 Asamblea Regional de Heredia fuera exitosa.

4 Solicita al Lic. Salas Arias, hace de conocimiento el agradecimiento a los diferentes  
5 departamentos que colaboraron.

6 **9.2** Nota respecto a Grupo de Teatro. **(Anexo 22).**

7 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, sale de la sala al ser las 9:07 p.m.

8 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo hace entrega del oficio CLP-0229-09-2012  
9 DFAPP, suscrito por el M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario y la M.Sc. Eida Calvo  
10 Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal en el que  
11 analizan la propuesta presentada para la creación de un grupo de teatro para el Colegio.  
12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 33:**

14 **Dar por recibido el oficio CLP-0229-09-2012 DFAPP, suscrito por el M.Sc. José Pablo Porrás**  
15 **Calvo, Prosecretario y la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación**  
16 **Académica Profesional y Personal en el que analizan la propuesta presentada para la**  
17 **creación de un grupo de teatro; e incluirlo en la agenda del jueves 20 de setiembre de**  
18 **2012./ Aprobado por cinco votos./ Comunicar al M.Sc. José Pablo Porrás Calvo,**  
19 **Prosecretario, a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación**  
20 **Académica Profesional y Personal y a la Unidad de Secretaría./**

21 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 9:12 p.m.

22 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, sale de la sala al ser las 9:12 p.m.

23 **9.3** Autorización Nuevos Programas.

24 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, informa que conversó con la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa  
25 del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y consideró muy  
26 pertinente que toda información relacionada con los nuevos programas se pueda obtener  
27 de primera mano.

28 Indica que definieron reunirse en el transcurso de la próxima semana para tratar de  
29 coordinar información que vaya dirigido a los docentes de las universidades y en primera  
30 instancia a los supervisores de las Direcciones Regionales de Heredia, Alajuela y San  
31 Ramón y a la Junta Directiva del Colegio. Añade que la M.Sc. Calvo Arias, externó que  
32 consideraba importante llegar donde este grupo el cual poco capacitado.

33 **9.4** Representante del Colegio ante CONESUP.

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, consulta al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, si  
2 tiene información acerca de cómo está la situación del representante del Colegio ante la  
3 Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que la semana pasada asistió a  
5 la reunión de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica,  
6 acompañando al Sr. Adalberto Fonseca Esquivel, Representante del Colegio ante la  
7 Federación, para la presentación del primer borrador del proyecto de Ley del CONESUP y  
8 en dicha reunión procedió a consultarle a la prosecretaria de la Federación si ya se había  
9 enviado el comunicado oficial para el nombramiento del representante, la cual le  
10 contestó que la correspondencia iba al día, pero desconocía si ya se habían enviado o no  
11 los oficios, pero no le podía dar fe si se remitió algún oficio respecto al nombramiento de  
12 los representantes.

13 La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, sugiere tomar alguna decisión al respecto ya que el  
14 plazo se agota y no podrá cumplir con el procedimiento establecido.

15 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita a la Dirección Ejecutiva, elabore un listado  
16 de las diferentes representaciones actuales tiene el Colegio de Licenciados y Profesores en  
17 el que se indique el periodo de vencimiento.

18 Considera poco adecuado que el Colegio tenga representaciones y simplemente  
19 algunos miembros no informen al respecto, lo cual es lo mínimo que podrían realizar,  
20 indiferentemente que se pague o no se pague dicha representación.

21 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que el artículo 72 del Reglamento  
22 General de la Ley 4770, determina que los representantes del Colegio deben entregar a la  
23 Junta Directiva, trimestralmente informe escrito sobre sus actuaciones como  
24 representantes, lo contrario implicaría que se le retire la representación.

25 Conocida la inquietud presentada por la M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, la Junta Directiva  
26 toma los siguientes acuerdos:

27 **ACUERDO 34:**

28 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva un informe donde se indiquen las diferentes**  
29 **representaciones que tiene el Colegio de Licenciados y Profesores e incluya en el informe**  
30 **el periodo de vigencia de cada representación. Dicho informe deberá presentarlo en la**  
31 **sesión del lunes 17 de setiembre de 2012./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la**  
32 **Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

33 **ACUERDO 35:**

1           **Solicitar a la Dirección Ejecutiva que coordine con la Federación de Colegios Profesionales**  
2           **Universitarios, lo relacionado con el nombramiento del representante ante el Consejo**  
3           **Nacional de Educación Superior Privada, para tomar las medidas pertinentes sobre dicho**  
4           **nombramiento. Dicho informe deberá presentarlo en la sesión del lunes 10 de setiembre**  
5           **de 2012./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección**  
6           **Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

7   **9.5** Nota enviada por Jefa del Dpto. de Comunicaciones. **(Anexo 23).**

8           La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que el día de ayer recibió el boletín del  
9           Colegio, remitido por el Dpto. de Comunicaciones, llevándose una sorpresa al leerlo ya  
10          que en el punto 1, brinda información relacionada con la Asamblea Regional de  
11          Puntarenas, la cual se transcribe:

12          "1. Se informa que la Asamblea Regional de Puntarenas, ya no se efectuará el 07 de  
13          setiembre (tal y como se había anunciado) sino el miércoles 12 de setiembre. En esa  
14          actividad se brindará el informe de labores de la Junta Regional 2011-2012 y escogerán los  
15          cargos vacantes para el período siguiente: Presidencia y Tesorería (2012-2014), y Fiscalía y  
16          Vocalía (2012-2013). Hay permiso del MEP día completo para asistir.

17          El primer llamado será a las 12: m.d. y el segundo a la 1:00 p.m., hora en la cual iniciará  
18          formalmente la asamblea, en el Centro Cultural y Recreativo del Colypro situado en Barón  
19          de Esparza.

20          Como se cuenta con permiso del MEP para todo el día, habrá desayuno a partir de las  
21          9:00 a.m. y luego una actividad cultural"

22          La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, indica que la anterior publicación le llamó la atención por lo  
23          que de manera inmediata le envió un mensaje a la M.Sc. Lorena Miranda Quesada, Jefa  
24          del Departamento de Comunicaciones del Colegio, con copia a los miembros de Junta  
25          Directiva, externándole que considera grave que los colegiados lean el boletín y decidan  
26          presentarse a la asamblea regional desde horas de la mañana, con la expectativa de que  
27          se les brindará desayuno y además se realizarán la actividad cultural.

28          Personalmente su persona se molestaría con el Colegio, si llegara desde las 9:00 a.m. y no  
29          se le brinde el desayuno publicado en el boletín, sumado a que tiene que esperarse hasta  
30          las 1:00 p.m. para que inicie la asamblea regional.

31          Manifiesta que no entiende porqué la M.Sc. Quesada Miranda, comete este tipo de  
32          errores, uno tras otro. Añade que personalmente le aclaró al Sr. Marco Cyrus Morales,  
33          colaborador del Colegio que el primer llamado era a las 12:00 m.d y el segundo a la 1:00

1 p.m. y que la idea de que el permiso fuera de día completo se solicitó con el propósito de  
2 que los colegiados asistentes se trasladaran al centro de recreo.

3 Sin embargo la M.Sc. Miranda Quesada, responde que es difícil coordinar con la Junta  
4 Regional de Puntarenas y la Junta Nacional, sin embargo considera que el problema es  
5 quién le brinda la información a la M.Sc. Miranda Quesada o a quien busca para que le  
6 brinde la información?, en lugar de preguntarle a su jefe inmediato, en este caso el Lic.  
7 Salas Arias, Director Ejecutivo quien participa en las sesiones de Junta Directiva y sabía  
8 perfectamente que el desayuno no se había aprobado, procedió a preguntar a otras  
9 fuentes con lo que puede crear una confusión.

10 La señorita Fiscal, considera que este tipo de errores puede dañar la imagen corporativa y  
11 en lugar de ser una asamblea regional que llene de orgullo al Colegiado puede ser una  
12 asamblea que se puede descontrolar a raíz de que la convocatoria se realizó de forma  
13 errónea.

14 Solicita a los presentes realizar una llamada de atención, oral o escrita, ya que este tipo de  
15 cosas no pueden seguir pasando y la M.Sc. Miranda Quesada, comete un error tras otro;  
16 teniendo siempre una excusa, las cuales ni tan siquiera son válidas y su persona como Jefa  
17 del Dpto. de Comunicaciones tiene que verificar quien es su fuente y la confiabilidad de la  
18 misma.

19 Insta a los presentes a tomar un acuerdo a fin de llamarle la atención a la M.Sc. Miranda  
20 Quesada.

21 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere a los presentes cambiar la metodología del  
22 trabajo ya que las actividades de las Juntas Regionales quien las comunica es la Junta.

23 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, indica que considera poco profesional que la M.Sc. Miranda  
24 Quesada haya enviado copia de la respuesta a la observación realizada sobre el error en  
25 la publicación del boletín, a la Junta Directiva y a la Junta Regional de Puntarenas  
26 indicando que cómo a San Carlos se le permite realizar la Feria de la Salud e iniciar a las  
27 9:00 a.m.; ella consideró que a la Junta Regional de Puntarenas también se le otorgó el  
28 permiso; lo cual puede malinterpretarse por parte de la Junta Regional de Puntarenas al  
29 cuestionarse el porqué a los compañeros de San Carlos sí y a Puntarenas no. Además a la  
30 Regional de San Carlos no se le ha aprobado la realización de una Feria de la Salud ni la  
31 convocatoria desde horas de la mañana, por lo que lo indicado por la M.Sc. Miranda  
32 Quesada, es incorrecto.

1 La Licda. Barquero Ruiz, entiende que la M.Sc. Miranda Quesada, trató de justificar  
2 involucrando a otra Junta Regional en el asunto, pero tal y como lo externó a la señora  
3 Miranda Quesada ella no podía opinar nada con respecto a la Junta Regional de San  
4 Carlos, ya que en el seno de la Junta Directiva no se había tratado ni acordado nada al  
5 respecto.

6 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, manifiesta que la señora Miranda Quesada, le  
7 indicó que la publicación aprobada por Junta Directiva contenía la información de la  
8 Asamblea Regional de San Carlos.

9 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que debida a tantas quejas,  
10 anteriormente se había acordado que la M.Sc. Miranda Quesada, enviaría previo a  
11 publicar el boletín al Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo y a su persona a fin de revisarlo.  
12 Añade que el boletín del miércoles 05 de setiembre de 2012, nunca le fue enviado y al  
13 parecer tampoco al Lic. Salas Arias.

14 Considera que nunca se habló de excepciones y en caso de que no contara con internet,  
15 el boletín no debió de enviarse sin previa revisión.

16 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, manifiesta que la M.Sc. Miranda Quesada,  
17 conversó con su persona y le informó que no había internet pero que enviaría el boletín, el  
18 cual era muy básico y todo el contenido ya se había publicado, incluyéndose el cambio  
19 del desayuno.

20 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, consulta al Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, si  
21 considera que está totalmente claro con lo ocurrido con el envío del boletín o si considera  
22 que debe realizar alguna investigación.

23 El Lic. Salas Arias, indica que conversó con la M.Sc. Miranda Quesada el día de hoy, y  
24 considera que lo que se debe de modificar es la fuente de información ya que la misma  
25 han sido las Juntas Regionales, Comisiones, Departamento de Formación Académica,  
26 Fiscalía, etc. Además sugiere que los boletines sean conocidos por la Junta Directiva los  
27 días jueves para realizar su envío el día viernes.

28 El M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, considera muy poca la seriedad de un  
29 departamento tan importante para el Colegio, ya que el problema con el error de esta  
30 publicación es grande el cual se puede vivir el día 12 de setiembre de 2012 durante la  
31 Asamblea Regional de Puntarenas. Añade que considerando lo que ha pasado en otras  
32 asambleas regionales que por la mínima cosa los colegiados presentan las quejar ante la

1 Junta Directiva, que se puede esperar por una situación como esta en la cual se publica  
2 que se brindará desayuno. Indica que es una situación bastante grave.

3 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, propone realizar una investigación de cómo  
4 sucedieron los hechos y se establezca una normativa que indique cómo proceder.

5 Conocido el punto anterior la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 36:**

7 **Solicitar a la M.Sc. Lorena Miranda Quesada, Jefa del Departamento de Comunicaciones**  
8 **que de previo a los comunicados que se emitirán en los boletines electrónicos, deben de**  
9 **contar con el visto bueno del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, M.Sc. Magda Rojas**  
10 **Saborío, Secretaria y el M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, a fin de que los**  
11 **mismos sean de conocimiento en las sesiones de Junta Directiva./ Aprobado por seis**  
12 **votos a favor y uno en contra./ Declarado en Firme por seis votos a favor y uno en contra./**  
13 **Comunicar a la M.Sc. Lorena Miranda Quesada, Jefa del Departamento de**  
14 **Comunicaciones, al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, a la M.Sc. Magda Rojas**  
15 **Saborío, Secretaria y el M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario./**

16 **ACUERDO 37:**

17 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva realizar una investigación respecto a la sucedido con la**  
18 **publicación en el boletín de fecha 05 de setiembre de 2012 de la Asamblea Regional de**  
19 **Puntarenas y presente a la Junta Directiva el informe respectivo en la sesión del jueves 13**  
20 **de setiembre de 2012./ Declarado en Firme por seis votos a favor y uno en contra./**  
21 **Aprobado por seis votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

22 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, justifica su voto en contra ya que la M.Sc. Lorena Miranda  
23 Quesada, Jefa del Depto. de Comunicaciones, envió información errónea y ante el cuestionamiento  
24 brinda una explicación que a su criterio, como Fiscal, no es contundente, es bastante lapsa y no  
25 justifica en nada el error cometido por la Jefa del Departamento de Comunicaciones ya que su  
26 persona debe verificar la veracidad de la información que publica, ya que con este tipo de  
27 información puede causar daño a la imagen corporativa del Colegio. Asimismo considera que  
28 debe de realizarse una llamada de atención oral ya que según el Código de Trabajo la establece en  
29 este caso.

30 **9.6** Aclaración Viáticos Sra. Laura Ramírez Vargas.

31 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, aclara que en la sesión pasada se dejó pendiente el  
32 cheque CN1-62339, a nombre de LAURA MARIA RAMIREZ VARGAS, cédula de identidad número 4-  
33 109-085, por un monto de noventa y seis mil ochocientos cincuenta colones netos (₡96.850.00), como  
34 adelanto de viáticos e imprevistos para gira a Pococí, Guápiles los días 06 y 07 de setiembre de 2012.

1 Lo anterior debido a que dentro de la Junta Directiva se cuestionó por qué ella viajaba a las 3:00  
2 p.m. hacia Guápiles, cuando el curso era un curso corto e iniciaba a las 8:00 a.m. del día siguiente.  
3 Indica que su persona procedió a conversar con la Sra. Ramírez Vargas, aclarándole ésta última que  
4 la situación no fue como la Junta Directiva lo analizó, ya que el curso no era un curso de cuatro  
5 horas, era un curso de 40 horas y en esa sesión que ella participaría se realizaría el cierre del curso.  
6 Además que era un curso en un Colegio Nocturno, motivo por el cual ella viajaría a las 3:00 p.m. ya  
7 que a las 6:00 p.m. iniciaba el curso y terminaba a las 10:00 p.m., motivo por el cual no podía  
8 regresar a las 10:00 p.m. a sabiendas que es una carrera difícil y muy peligrosa; por lo que optó por  
9 regresar al día siguiente en horas de la mañana con el propósito de participar en una reunión en la  
10 Universidad Americana, a la cual estaba convocada.

11 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, aclara la situación recalcando que la colaboradora Laura Ramírez  
12 Vargas, nunca quiso realizar un uso irracional de los viáticos al programar viajar un día antes y que  
13 por el contrario la Sra. Ramírez Vargas en los años que lleva laborando para la Corporación ha  
14 demostrado gran solvencia moral y ética además de gran disposición de servicio para el Colegio.  
15 Lamentablemente debido a la confusión la señora Ramírez Vargas no pudo viajar debido a la  
16 decisión tomada por esta Junta.

17 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, sugiere a la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, que le  
18 indicara a la M.Sc. Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y  
19 Personal que todo este tipo de información aclaratoria, debe de venir respaldando la solicitud del  
20 cheque y viáticos; a fin de evitar malos entendidos.

21 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, comenta que no es la primera vez que menciona que el  
22 detalle de las solicitudes de pago se presentan mal, sin el correcto detalle que justifique el pago.  
23 Sugiere al Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, emita un comunicado a todos los colaboradores,  
24 solicitando que el detalle de lo que se va a pagar debe de ir claro y en el expediente cualquier  
25 justificación adicional que le permita a la Junta Directiva aclarar y evitar tener que caer en este tipo  
26 de situaciones.

27 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS CON**  
28 **CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

29  
30

31 **M.Sc. Lidia Rojas Meléndez**  
32 **Vicepresidente**

**M.Sc. Magda Rojas Saborío**  
**Secretaria**

33 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.